



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

TOMO I

Título que se otorga:
Licenciado en Enfermería

Fecha de aprobación del Consejo Técnico de la FES Iztacala:

31 de marzo de 2022 (Sesión ordinaria n.º 726)



IZTACALA 2022

ÍNDICE

Presentación del proyecto	7
i. Introducción	7
ii. Antecedentes del plan de estudios	8
1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios	10
Etapa 1. Conformación de comités y subcomités de diseño curricular	10
Etapa 2. Fundamentación académica del plan de estudios	12
Etapa 3. Actualización, reestructuración y creación de programas del plan de estudios	13
2. Fundamentación académica del proyecto	15
2.1 Demandas del contexto	15
2.2 Estado actual y tendencias de las disciplinas que abarca el plan de estudios	17
2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad	19
2.4 Análisis de planes de estudio afines	21
2.5 Características actuales y tendencias de la formación profesional	24
2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios	26
2.7 Resumen de los resultados del diagnóstico del plan vigente	27
3. Propuesta del plan de estudios	30
3.1 Objetivo general del plan de estudios propuesto	30
3.2 Perfiles	30
3.2.1 Perfil de ingreso	30
3.2.2 Perfiles intermedios	31

3.2.3 Perfil de egreso	31
3.2.4 Perfil profesional	32
3.3 Duración de los estudios, total de créditos y módulos	34
3.4 Estructura y organización del plan de estudios	34
3.5 Mecanismos de flexibilidad	35
3.6 Seriación indicativa	36
3.7 Tabla de módulos por semestre	37
3.9 Tabla comparativa de las características generales del plan de estudios vigente y el propuesto	44
3.10 Requisitos	46
3.10.1 Requisitos de ingreso	46
3.10.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	47
3.10.3 Requisitos de permanencia	47
3.10.4 Requisitos de egreso	48
3.10.5 Requisitos de titulación	49
4. Implantación del plan de estudios	54
4.1 Criterios para su implantación	54
4.2 Recursos humanos	54
4.3 Infraestructura y recursos materiales	55
4.4 Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto	55
4.5 Tabla de equivalencia entre el plan de estudios vigente y el propuesto	57
4.6 Tablas de convalidación	61
5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto	73
5.1 Examen de diagnóstico al ingreso	73
5.2 Examen de diagnóstico del logro de perfiles intermedios	73
5.3 Seguimiento de la trayectoria escolar	73
5.4 Evaluación de los módulos con alto índice de reprobación	74

5.5 Seguimiento del abandono escolar	74
5.6 Análisis del estado actual y tendencias de la disciplina que aborda el plan de estudios	75
5.7 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales	75
5.8 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación	76
5.9 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico	77
5.10 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	77
5.11 Seguimiento de egresados	78
5.12 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía	78
Anexos	80
Anexo 1. Oficio de aprobación del Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación del Proyecto de plan de estudios	82
Anexo 2. Oficio dirigido a la DGAE	85
Referencias	88

Presentación del proyecto

i. Introducción

Desde los años 70, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) –antes Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP)– se ha distinguido por formar profesionales útiles para la sociedad, así como promover la investigación y difundir la cultura en el área de la salud, gracias a que propicia la superación del personal académico y la calidad de sus egresados; además de brindar respuesta a las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En este contexto, la Licenciatura en Enfermería se enfrenta un proceso de transformación curricular con la modificación de su plan de estudios, acorde con la evolución de los conocimientos científicos, técnicos, metodológicos y humanísticos para la formación de los licenciados que satisfagan las necesidades y demandas de atención a la salud de la sociedad, con una práctica profesional de calidad.

Con base en el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 y siguiendo la línea rectora de mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM –retomada en el *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016* de la Dirección de la FES Iztacala y del *Plan Táctico y Programa Operativo de la Carrera de Enfermería 2012-2016*–, se estableció como prioritario reemprender los trabajos de evaluación curricular realizados, con la finalidad de modificar el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería.

Para la modificación curricular se conformaron grupos de trabajo basados en la experiencia docente y en las evaluaciones de los alumnos, producto de la implementación del plan de estudios vigente. La propuesta se centra en actualizar los programas de los módulos para favorecer la formación de egresados competitivos que den respuesta a las necesidades actuales y futuras de la Enfermería.

El presente documento contiene la descripción general del plan de estudios de acuerdo con los lineamientos que marca la *Guía operativa para la elaboración de un proyecto de creación o de modificación de un plan de estudios de licenciatura de la Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área (UCA)*, siendo relevante para las modificaciones el mapa curricular, la fundamentación, el objetivo general y los perfiles.

ii. Antecedentes del plan de estudios

El plan de estudios vigente fue aprobado por el Consejo Universitario el 15 octubre de 2002 y se implementó a partir de 2003. Este proyecto educativo incorporó las perspectivas sociales de la profesión y las bases epistemológicas y disciplinares de Enfermería con un sistema de enseñanza modular. Además, se conformó a partir de la articulación de los núcleos epistemológicos de Enfermería que contempla varios modelos, teorías y procesos, lo que permitió integrar el conocimiento disciplinar y la práctica profesional –entendida como disciplina científica–, cuyo objeto de estudio es el cuidado de la salud de las personas en su entorno. Asimismo, se tomaron como base los roles profesionales del campo disciplinar: proveedor de cuidados, educador, administrador e investigador, donde la disciplina se caracteriza por la unicidad de su perspectiva y la manera particular de ver los fenómenos, lo que le permite definir y acotar los límites y la naturaleza de su área de indagación y de teorización. El plan se define también por ser producto de una historia, la cual habla de la relevancia social de la Enfermería como profesión, que responde a necesidades y demandas de salud de la población.

Desde su origen, el plan de estudios planteó la formación de Enfermería en la fortaleza de su autonomía en los espacios de toma de decisiones, educativos y de servicio, que generalizaran las responsabilidades profesionales con el fin de definir las actividades independientes e interdependientes que contribuyeran a la identidad profesional.

A partir de su implementación continúa el proceso de evaluación curricular, realizando la revisión de problemas prevalentes de salud, perspectivas y tendencias del cuidado, lo que ha evidenciado la necesidad de modificar y actualizar el plan de estudios vigente. La información estadística de los últimos diez años (Unidad de Administración Escolar, FES Iztacala, 2003-2013) reporta que han egresado 1130 estudiantes, de los cuales se han titulado 796, lo que corresponde al 70.4%, como se puede observar, los datos son aceptables; sin embargo, la presente modificación del plan de estudios se plantea con base en la mejora de la formación profesional y su repercusión en la inserción al mercado laboral de los futuros egresados y, de ser posible, en mejorar los porcentajes de eficiencia terminal. Además, datos obtenidos en este mismo periodo a través de la aplicación de encuestas a egresados, alumnos, docentes e instituciones empleadoras, sugieren, desde la parte académica, que es necesario realizar modificaciones al plan de estudios vigente, con la finalidad de fortalecer la calidad de los egresados.

De acuerdo con el contexto anterior, dio inicio el trabajo colegiado del Proyecto de Modificación del Plan Estudios de la Licenciatura en Enfermería, con el que se pretende atender las observaciones manifestadas por la comunidad de Enfermería.

1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

La evaluación curricular es un proceso continuo que ha permeado la Licenciatura en Enfermería desde la etapa de creación del plan de estudios, formando y actualizando a sus docentes en las diferentes corrientes educativas que conforman las bases epistemológicas del diseño curricular, así como sus programas académicos, a través de cursos-taller, diplomados y la creación de academias para la implementación, desarrollo, retroalimentación, actualización y evaluación del plan.

En este sentido, el presente proyecto retomó el diagnóstico situacional del Comité de Evaluación Curricular, el cual aportó información del periodo 2003-2012. En el mes de junio de 2012 se comenzaron los trabajos, tomando como base el *Plan de Desarrollo Académico Institucional* (2012-2016) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, el cual contempla el Proyecto: 8. “Elaboración de planes de estudios pertinente, coordinado por la Jefatura de Enfermería y bajo la dirección de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular” dentro del programa 1. Mejora de la calidad de los egresados de la FES Iztacala.

La modificación se desarrolló en tres etapas:

1. Conformación de comités, subcomités y diseño curricular.
2. Elaboración de la fundamentación académica del plan de estudios.
3. Actualización, reestructuración y creación de programas del plan de estudios.

Etapas 1. Conformación de comités y subcomités de diseño curricular

Considerando los aspectos normativos y de liderazgo académico se conformó el Comité de Diseño Curricular, integrado por la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC), la jefatura de la Carrera de Enfermería, secciones académicas y coordinaciones de módulo, constituyendo un grupo de 26 docentes que corresponde al 23.2% de un total de 112, que participaron en el taller “Modificación del plan de estudios”. De este comité se formó el Subcomité de Evaluación Curricular, integrado por 14 docentes representantes de los diferentes módulos de la Licenciatura en Enfermería, quienes trabajaron en la reestructuración del mapa curricular.

Para dicha reestructuración, se partió del primer diagnóstico que considera fortalezas y debilidades del plan vigente. Dicho diagnóstico fue liderado por las coordinadoras del Comité de Evaluación Curricular de la Licenciatura en Enfermería en el periodo 2009-2011 en donde participaron el 45% del profesorado que correspondía a 46 docentes; se cuidó que todos los módulos que conforman el plan de estudios estuvieran representados por las coordinadoras y docentes con mayor experiencia, además se invitaron a esta actividad a 20 alumnos de distintos semestres y 10 egresados.

Al inicio de la actual administración, se designó al Subcomité de Diseño Curricular con la encomienda de analizar la pertinencia, coherencia, ordenamiento, secuencia, continuidad e integración del plan de estudios vigente, buscando acuerdos para realizar modificaciones a los apartados obligatorios y flexibles, tales como ajustes y modificación tanto de créditos como de horas en módulos, seriación, fusión de módulos, cambios de nombre y la inclusión de nuevos módulos.

En este sentido, el proyecto de modificación de la Licenciatura considera los siguientes aspectos:

- Reestructuración del diseño curricular (de 435 a 376 créditos).
- Determinación de créditos y horas en los módulos reestructurados y de nueva creación.
- Se cambia el nombre de los “ciclos”: Ciclo básico, Ciclo clínico y Ciclo de profundización.
- Reducción de módulos optativos de ciclos clínicos de seis a dos.
- Creación de cuatro módulos para el primero y segundo semestre:
 - ✓ Epistemología del cuidado de Enfermería.
 - ✓ Nutrición en el cuidado de la salud.
 - ✓ Farmacología I y II.
- Creación de un módulo para el séptimo semestre:
- Cuidado independiente.
- Reestructuración del Módulo de Procesos homeostáticos de la persona (I y II), para cursarse en dos semestres.
- Integración del Módulo Modelos de atención para la salud al de Sistemas sociales de la persona y al de “El entorno del hombre” al de Interacción hombre-entorno.

Asimismo, se propone la conformación de un comité ampliado que enriquezca las propuestas y que trabaje en los apartados que requerirá la modificación del plan de estudios.

Etapas 2. Fundamentación académica del plan de estudios

El plan de estudios vigente está integrado por los cuatro núcleos básicos: persona, entorno, salud y cuidado –presentes en forma explícita–, mismos que se vinculan con la realidad social y confluyen en los diferentes saberes disciplinares que otorgan al alumno una formación sólida, que le facilita avanzar en el conocimiento teórico y en la práctica clínica de forma progresiva y continua.

Tomando como base la estructura del plan vigente, el subcomité de diseño curricular retomó los conceptos del meta-paradigma de Enfermería (persona, entorno, salud y cuidado) para el proyecto de modificación. Además, se puntualizaron los cambios con respecto a la reducción de créditos, seriación, fusión de módulos, cambios de nombre y la inclusión de nuevos módulos.

De manera posterior, se decidió conformar seis subcomités constituidos por una coordinadora y tres docentes para fundamentar la propuesta de modificación del plan de estudios, basada en los lineamientos que marca la guía de la UCA en coordinación con la CODEC. Esta actividad consistió en la revisión exhaustiva de material bibliográfico documental y electrónico, políticas públicas, planes de desarrollo vigente, proyectos académicos, programas de formación, planes de estudios nacionales e internacionales, entre otros.

Así pues, se consideraron las demandas de salud, de formación educativa en los diferentes campos laborales y sociales, así como las perspectivas de proyección de Enfermería que dan respuesta a las necesidades del país. La revisión normativa consideró los reglamentos, artículos, normas y procedimientos del Reglamento General de Estudios Universitarios (2014) y del Reglamento General de Exámenes dentro de la Legislación Universitaria, lo que permitió fundamentar, desde el marco normativo y académico, el presente proyecto.

Etapa 3. Actualización, reestructuración y creación de programas del plan de estudios

Tras la discusión y posterior acuerdo acerca de la conformación del nuevo mapa curricular, se inició la elaboración del Tomo II por grupos de expertas, integrados por jefas de módulo y docentes, quienes modificaron, actualizaron y reestructuraron los programas vigentes de los módulos, y conformaron los nuevos.

Cronograma de trabajo

Etapas	Actividad	Periodo	Participantes
1	Diagnóstico sobre fortalezas y debilidades del plan de estudios vigente	2009-2012	Lic. Amalia Paulin Rocha. Lic. Guadalupe López Sandoval. Dra. Esther Villela Rodríguez. Coordinadores de módulo
	Reestructuración del diseño curricular	Mayo-Septiembre de 2012	Mtra. Margarita Acevedo Peña. Lic. Mónica Nohemí Zavala Hernández. Mtra. Ericka García Zeferino. Mtra. Cecilia López López. Dra. Ana Ma. Lara Barrón. Mtra. Laura I. Ortega Pedroza. MVZ Fabiola Ruíz Rosales. Mtra. Gabriela Altamirano Valencia. Lic. Minerva López Galán. Dra. Leticia Cuevas Guajardo.
	Perfiles	Julio-Agosto de 2013	Mtra. Margarita Acevedo Peña. Mtra. Ericka García Zeferino. Lic. Noemí Salazar Zavala.
2	Metodología empleada en el diseño del plan de estudios	Febrero- Octubre de 2013	Mtra. María Cristina Rodríguez Zamora. Mtra. Martha Elena Riojas de la Rosa. Lic. Hosanna de la O Yaeggy.

	Elaboración, revisión y aprobación de la fundamentación académica del plan de estudios		<p>Mtra. Margarita Acevedo Peña. Mtra. Mónica Nohemí Zavala Hernández. Mtra. Ericka García Zeferino. Mtra. Cecilia López López. Dra. Ana Ma. Lara Barrón. Mtra. Laura I. Ortega Pedroza. Mtra. Yolanda Alvarado Zavala. Mtra. Xóchitl Pacheco Coronel. MVZ Fabiola Ruiz Rosales. Lic. Guadalupe López Sandoval. Lic. Silvia Pérez Herrera. Lic. Ma. Luisa Salazar Zavala.</p>
	Equivalencias Convalidación de equivalencias		Mtra. Cecilia López López.
	Conformación del Tomo I	Diciembre de 2013 a febrero de 2014	<p>Mtra. Margarita Acevedo Peña. Mtra. Ericka García Zeferino. Mtra. Cecilia López López. Mtra. Cristina Rodríguez Zamora.</p>
3	Actualización, reestructuración y creación de programas del plan del estudios	Junio de 2013 a febrero de 2014	Coordinadores y docentes de los módulos.

2. Fundamentación académica del proyecto

2.1. Demandas del contexto

El proceso de globalización se establece en un modelo económico que plantea la apertura de mercado y el consumo de bienes y servicios, lo que generalmente dinamiza la economía del Sector Salud, con el fin de mercantilizar los servicios a nivel privado que, hasta cierto momento, el Estado consideraba derechos sociales. Uno de los impactos de esta situación se evidencia en la profundización de las inequidades y desigualdades en salud, sustentadas en el modelo neoliberal, que tiene como consecuencia la exclusión y la inequidad social, entre ellos, la mala nutrición, el sedentarismo, el aumento del estrés, el consumo de drogas, la violencia; los cuales, a su vez, son factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónico-degenerativas como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, trastornos cardiovasculares y cáncer, entre los más frecuentes (Tamez, Eibenschutz, Camacho y Hernández, 2012).

Para contextualizar las demandas de salud del profesional de Enfermería es necesario considerar los datos sociales y estadísticos siguientes. De acuerdo con el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México un país joven, cerca de la mitad de la población se encuentra en edad productiva. Por otro lado, la población adolescente se duplicó en números absolutos en los últimos 30 años.

En 2004, la población de entre 15 y 29 años era de 30.2 millones (28.7% del total); para 2005, la población escolar (menores de 14 años) fue de 30% del total. En 2006, la esperanza de vida al nacer era de 74 años para los hombres y 78 años para las mujeres. En 2010, se calculó que la tasa global de fecundidad bajaría de 1.97 a 0.88%. El incremento medio anual de adultos mayores (60 años en adelante) se calcula en 270,000 personas.

El Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010) reportó una población de 115, 175, 862 mexicanos distribuida de la manera siguiente: 57.5 millones de mujeres (51.1%) y 54.9 millones de hombres (48.9%); se informó que la distribución de la población es desigual en los distintos estados. En el DF sobrepasa 2.5 por cada 1000 habitantes, mientras que en los estados de San Luis Potosí, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato, Baja California Sur, Puebla, Chiapas y Estado de México no alcanzan 1 por cada 1000 habitantes. Asimismo, se mencionó que el 46.2% de la población vive en

condiciones de pobreza; de éste, el 10.4% vive en pobreza extrema (Gobierno de la República, 2013).

El Comité Técnico para la Medición de la Pobreza establece tres categorías definidas con base en pobreza alimentaria (hogares cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer necesidades básicas de alimentación); pobreza de capacidades (hogares que no pueden satisfacer las necesidades de alimentación, salud y educación), y pobreza de patrimonio (hogares que no pueden satisfacer necesidades de alimentación, salud, educación, vestimenta, calzado, vivienda y transporte público).

En términos de justicia social, la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna, representan una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del país. Los estados en los que aumentó la pobreza fueron: Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Oaxaca y Baja California. Las comunidades aisladas geográficamente, con respecto al centro del país, han mantenido un mayor índice de marginación y pobreza. El crecimiento desmedido y desordenado de algunas zonas metropolitanas obstaculiza la movilidad, el tránsito y el acceso de las personas a las fuentes de trabajo y servicios de salud, factores que contribuyen al incremento de problemas sociales y de salud.

Otro de los indicadores relevantes para medir la calidad de vida de la población es la mortalidad. En 2004 el 70% de las muertes infantiles ocurrieron por afecciones perinatales o por malformaciones congénitas, reduciéndose las causas infecciosas como las gastroenteritis o las afecciones respiratorias agudas, mismas que representan las primeras causas de mortalidad del grupo de edad entre 1 y 4 años (10.3% del total) y una tasa de 8.4 de cada 100,000 habitantes.

En grupos de 10 a 14 años, las principales causas son los accidentes vehiculares (14.6%) y en población de hasta 19 años, los suicidios. En cuanto a muertes maternas por causas prevenibles se encuentran hemorragia, trastornos hipertensivos y complicaciones por aborto. Por últimas, en los adultos mayores, las principales causas de muerte son las enfermedades cardiovasculares, neoplasias malignas, diabetes mellitus y las enfermedades digestivas, seguidas por las enfermedades respiratorias (Gobierno de la República, 2013). Además, en el contexto laboral se presentan problemas como falta de desarrollo del capital humano en el terreno laboral, inequidad de género, en cuanto a oportunidades de trabajo, sueldos y salarios.

Por otro lado, es de suma importancia considerar la globalización como un reto en la formación de los profesionales de enfermería, así como evidenciar la importancia del

papel de las enfermeras en los sistemas de salud y en cualquier campo que desempeñen, además de propugnar por el desarrollo disciplinario de la carrera para evitar su tecnificación; por otro lado, los avances tecnológicos, la incorporación de nuevos y distintos valores y ahora el encuentro de diferentes culturas y formas de vida representados en la diversidad de la región y del mundo, implican, como condición indispensable para el profesional de enfermería, estar en capacidad de resolver nuevos interrogantes éticos.

Asimismo, es indispensable incentivar al estudio y dominio de una segunda lengua que permita ampliar la formación de los estudiantes en universidades extranjeras. El profesional de enfermería debe liderar las políticas de salud en especial lo que respecta a salud pública, campo al cual se le ha restado importancia en la mayoría de los países. El reto será formar sólidamente a los estudiantes en las áreas básicas, teórica disciplinares, metodológicas de la profesión. Por último, es fundamental que los futuros profesionales se rijan con principios de solidaridad con el gremio para permitir una consolidación de la disciplina (Arango, B. 2004: 42-47).

Ahora bien, considerando el contexto planteado en los párrafos anteriores, el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería se orienta a la formación de profesionales con una visión preventiva y responsable del cuidado integral de las personas en el cuidado de la salud en las diferentes etapas de la vida, a través de elementos teóricos, metodológicos y éticos que fomenten la concientización y el pensamiento crítico, con actitud humanista, para identificar aspectos económicos y sociopolíticos que influyen en la toma de decisiones asistenciales, de gestión e investigación, elementos que contribuyen a la construcción de la disciplina.

2.2. Estado actual y tendencias de las disciplinas que abarca el plan de estudios

Como señala Duran (2001) “El estado actual de la Enfermería gira en torno a consolidarse como una disciplina con un cuerpo de conocimientos que evoluciona de manera independiente y tiene una forma individual de interpretar el fenómeno de su competencia: el cuidado” (p. 20). De hecho, “El cuidado constituye el objeto del saber y del quehacer principal de la enfermería e incluye la generación y aplicación de conocimiento y su validación social” (Nájera y Castrillón, 2007). Como profesión, la Enfermería busca promover y fortalecer la salud, el bienestar de los seres humanos y la calidad de vida de estos, respetando la libertad y la dignidad humana.

Por otro lado, la Enfermería articula valores que enfatizan lo humano en el proceso del cuidado; la praxis refleja la naturaleza de la disciplina y representa su autonomía; además, su futuro se identifica con acciones específicas de cuidado independiente frente a la respuesta humana de la persona (individuo, familia y/o comunidad), los factores que amenazan su bienestar y propician la evolución del continuo de salud. Dichas respuestas se expresan como alteraciones reales, potenciales o de riesgo que afectan necesidades básicas y cuya cobertura recae plenamente en el campo de actuación de la Enfermería profesional. Por lo anterior, “se requiere una sólida preparación teórica y práctica en el campo de las Ciencias biológicas y sociales con el fin de hablar de respuestas humanas” (Salazar, 2011 p. 29).

La tecnología es una herramienta necesaria para el cuidado, pero la Enfermería es la que, con una base humanitaria, posibilita el desarrollo de la compasión y la empatía en sus profesionales. La formación ontológica de los enfermeros proporciona las bases para interpretar la subjetividad del individuo y el significado de los acontecimientos humanos, preservando la integridad y apreciando la necesidad de las relaciones.

La construcción de la Enfermería como ciencia depende de la investigación para generar y probar hipótesis, además de validar las acciones o intervenciones del cuidado. Esta cuestión resalta dos propósitos significativos: la capacidad para desarrollar una ética de investigación estricta y determinar el objeto de la investigación clínica en Enfermería.

En otro sentido, las tendencias de la disciplina señalan la incorporación y desarrollo de la metodología cuantitativa y cualitativa. Las investigaciones cuasi-experimentales, descriptivas y cualitativas son importantes para la obtención de conocimiento teórico y para la práctica de Enfermería. Por otro lado, la investigación cuantitativa aborda las preguntas relacionadas con causa, pronóstico, diagnóstico, prevención, tratamiento y costos en salud, mientras que la investigación cualitativa responde a preguntas que surgen del significado de la experiencia de la enfermedad y la percepción del paciente sobre los efectos de las intervenciones realizadas. Ambas metodologías son complementarias y deben aplicarse según el tema a investigar; son un medio eficaz para transformar la práctica de Enfermería.

Los desafíos para la disciplina son:

- a) Generar estudios sobre problemas relacionados con el cuidado de la salud (contextos donde éste se realiza, relaciones interpersonales enfermero /

persona cuidada) y sobre las intervenciones de Enfermería durante las transiciones de los procesos vitales.

- b) Conocer las vivencias y necesidades de los cuidadores familiares y la percepción de las personas sobre las experiencias de alteración en su salud física y emocional, o bien, de su enfrentamiento con los procesos diagnósticos y terapéuticos.
- c) Profundizar en las diversas concepciones culturales sobre los cuidados a la salud y sobre la conservación de la vida.
- d) Diseñar propuestas de intervención en el marco disciplinar para la praxis del cuidado; confrontar los conocimientos teóricos con la práctica profesional para determinar la validez de los primeros, o bien, refutarlos y buscar nuevas evidencias.
- e) Establecer un lenguaje técnico propio de Enfermería y posicionarlo en las organizaciones sociales y de salud (Aimar, Videla y Torre, 2006).

En la actualidad, la propuesta curricular de Enfermería debe tener en cuenta los contenidos relacionados con la conservación de la salud, con independencia disciplinar y marcos teóricos que sustenten su práctica profesional. En las últimas décadas se ha propugnado por la conformación de un cuerpo de conocimientos propios que permitan un trabajo interdependiente con el equipo de salud, lo cual se logrará, según Castrillón (2007), con la articulación de las teorías generales, la investigación y la práctica fundamentada en evidencias, además de la incorporación y utilización de taxonomías internacionales que tienden a formar parte de la estandarización del lenguaje técnico de Enfermería.

2.3. Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

En la Universidad la docencia es la labor sustantiva por excelencia. Ésta se relaciona con el conocimiento, las instituciones, la realidad social, la política, la cultura, las ideologías y los valores. Por tanto, la docencia es el punto de partida, la referencia permanente y la meta en la formación de profesores.

La UNAM imparte la Licenciatura en Enfermería en tres entidades: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Zaragoza) y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES Iztacala).

Para operar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia se requirieron 209 profesores en el ciclo 2013/2 y con 187 para el 2014/1. En ciclo 2013/2 se contó con 15 Ayudantes de Profesor, 145 profesores de Asignatura, 34 Profesores de Carrera y 15 Técnicos Académicos. En el ciclo 2014/1 se requirió de 12 Ayudantes de Profesor, 131 Profesores de Asignatura, 27 Profesores de Carrera y 17 Técnicos Académicos (ENEO, 2014).

La FES Zaragoza cuenta con 148 profesoras(es): 135 tienen nombramiento de Profesor de Asignatura, 12 de Profesor de Carrera y 1 de Técnico Académico (FES Zaragoza, 2013).

Con respecto a la FES Iztacala, la planta docente de la Licenciatura en Enfermería para el 2014 se constituye por 120 profesores: 107 de asignatura y 13 de carrera. En relación con la situación laboral de los profesores de Asignatura 58 tienen definitividad y 49 son interinos.

Con respecto a la formación académica, 71 tiene nivel de licenciatura, 43 de maestría y 6 de doctorado. En las tres entidades mencionadas, el mayor porcentaje de profesores lo ocupan aquéllos con nombramiento de Asignatura, en los que recae la función principal de la docencia, en el caso de la FES Iztacala se tiene un 89.16% de profesores de Asignatura y 10.84 de Carrera. En este sentido, la propuesta toma como base las fortalezas que tiene la FES Iztacala entre las que se encuentran: profesores con estudios de posgrado, experiencia clínica y metodológica así como dominio de los contenidos programáticos.

La UNAM considera a la investigación un campo que posibilita el desarrollo de la humanidad a través de aquélla que se realiza en cada una de las disciplinas. En el caso de la Licenciatura en Enfermería se realizan acciones interdisciplinarias y diversas metodologías científicas para identificar nuevos escenarios profesionales con la finalidad de contribuir al conocimiento disciplinar, y a la solución de los problemas que le competen en los campos: asistencial, de gestión, educación e investigación.

Las líneas de investigación responden a las características del plan de estudios vigente; sin embargo, el cambio curricular propuesto busca consolidar dichas líneas en favor de la docencia, así como fortalecer los grupos de investigación con el fin de permitir una mayor proyección tanto interna como externa. Actualmente la Licenciatura en Enfermería tiene tres líneas de investigación, que se desprenden de dos grandes áreas educación y género, y cuidado de enfermería, del área de educación y género se origina la línea de investigación de curriculum, por otro lado, del área de cuidado se originan la línea

de cuidados en la conservación de la salud y la de cuidados a las personas con problemas crónico degenerativos.

2.4 Análisis de planes de estudio afines

La comparación y análisis de los planes de estudio afines se realizó entre las licenciaturas en Enfermería que se imparten en la UNAM; se tomaron los planes de estudio de la ENEO y la FES Zaragoza. Para el contexto nacional, se contrastaron los de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEEO) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como el de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). A nivel internacional, se compararon con el de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), el de la Universidad de Antioquia (UdeA) de Colombia y el de la Universidad Nacional de Brasilia (UNB). Dichas Universidades fueron seleccionadas en razón de los convenios que se tienen con ellas para realizar movilidad estudiantil y académica, así como por el reconocimiento a nivel nacional e internacional de sus planes de estudios.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO). El plan de estudios se estructura por asignaturas, organizadas por áreas de conocimiento. Tiene una duración de ocho semestres con 391 créditos. Orienta la formación hacia el dominio de la teoría disciplinaria y su método, con la tendencia a la construcción y crítica permanente del cuerpo de conocimientos. “Ejerce roles de asistencia, educación, administración, gestión del cuidado y rol de investigador, asociados con el cuidado de grupos prioritarios: niños, adultos, mujeres en etapa reproductiva y ancianos” (ENEO, 2014).

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES ZARAGOZA). La Licenciatura en Enfermería cuenta con un sistema conformado por 19 módulos a partir de tres ejes curriculares: Ciclo de vida, Proceso salud-enfermedad y Niveles de atención, a lo largo de ocho semestres con un total de 377 créditos. Orienta su formación a cubrir las necesidades y demandas de protección de la salud de la población, mediante la atención de Enfermería al individuo y familia en las diferentes etapas del ciclo vital. “Se enfoca en la solución de problemas de salud del individuo, familia y comunidad, que fomenten el autocuidado y su adaptación funcional en el proceso salud-enfermedad” (FES Zaragoza, 1997).

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) estructura su plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería en ocho semestres y consta de 176 créditos. Se basa en competencias y fomenta el cuidado integral de la persona, familia y colectivos en las

diferentes etapas del ciclo vital, ante situaciones de bienestar-malestar y salud-enfermedad, considerando su micro y macro ambiente, una actitud de servicio, responsabilidad, creatividad, facilidad de comunicación y liderazgo (UANL, 2011).

La Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) tiene un modelo curricular diseñado en unidades de aprendizaje. Se cursa en ocho semestres y consta de 435 créditos. Potencia la capacidad de autocuidado de la población, a través de un modelo educativo flexible, centrado en el aprendizaje y vinculado con la realidad socioeconómica. Este plan perfila a los egresados como “profesionales con una sólida formación integral, con conocimientos científicos y tecnológicos, y humanísticos para potenciar la capacidad de autocuidado de la población; con alta calidad profesional en el desempeño de competencias disciplinares, interdisciplinares, sociales e investigativas en la solución de los problemas de salud de la población mexicana” (ESEO, 2014).

Dicho modelo busca formar profesionales líderes en Enfermería, con amplio reconocimiento y proyección social por su capacidad cognitiva, crítica, ética y afectiva al humanizar su interacción con los sujetos de atención. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) implementa un plan modular que se cursa en 12 trimestres con 534 créditos. Contiene un Primer nivel (tronco general) y un Segundo nivel (tronco básico profesional). Se orienta a elevar las condiciones de salud y de bienestar social, cuyo énfasis se centra en la salud más que en la enfermedad y en las instituciones más que en los individuos. Además, pretende que los egresados sean capaces de actuar en los diferentes escenarios educativos, de investigación, de servicio y de promoción y cuidado de la salud, con una participación activa que le permita ser consciente de los problemas sociales y profesionales.

El plan también busca que los egresados asuman una actitud crítica y una concepción dinámica de la vida y las relaciones humanas –en coparticipación con un equipo multidisciplinario– para elevar las condiciones de salud y de bienestar social a nivel individual y colectivo, teniendo como eje de su trabajo a la comunidad (UAM, 1998).

Para otorgar el grado de Enfermería, Universidad autónoma de Barcelona (UAB, 2009) contempla cuatro años divididos en cuatrimestres con un total de 240 créditos. Integra la práctica profesional con la teoría. Con respecto a esta última, el plan de estudios considera la revalidación de estudios correspondientes a los primeros grados cursados en otras carreras afines.

El objetivo general del plan es proporcionar conocimientos básicos y específicos de carácter profesional y conocimientos transversales relacionados con la formación integral.

El perfil de egreso tiene una visión internacional dentro de la Unión Europea con un enfoque organizacional, directivo y evaluativo del sistema de salud. Los egresados cuentan con conocimientos tanto de Enfermería como de las Ciencias de la salud, humanas y sociales, para dar respuesta a las necesidades y expectativas de salud de las personas, las familias y la comunidad.

Asimismo, se busca que los egresados desarrollen habilidades para la aplicación de protocolos y procedimientos de los cuidados enfermeros, que establezcan relaciones positivas con las personas con quienes interactúan y que adquieran la capacidad de conducirse con base en principios éticos, respetando los valores y los derechos de la persona, para mantener en cualquier situación la dignidad de ésta. Además, se espera que desarrollen un pensamiento crítico y la práctica reflexiva, y utilice la metodología y la evidencia científica para tomar decisiones de cuidados enfermeros en la atención a personas, familias y comunidades en todas las etapas de vida de éstas.

La Universidad de Antioquia (udea, s/f) de Colombia cuenta con un plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería basado en competencias profesionales con un total de 165 créditos. Promueve la formación de profesionales en programas de pregrado; apoya la formación de posgraduados de otras disciplinas y la educación continua, con criterios de excelencia académica y orientada a la extensión, la investigación y la docencia. Además, la institución vincula los estudios con el ámbito laboral y fomenta que los profesionales se desempeñen en los tres niveles de atención médica y en los diferentes niveles y centros de la estructura administrativa, asistencial, docente e investigativa.

La Universidad Nacional de Brasilia (unb, s/f), cuyo plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería es flexible, tiene troncos comunes con diferentes disciplinas del Área de la Salud y se cursa en cinco años con 268 créditos. Se orienta hacia la promoción, prevención y rehabilitación de la salud de los individuos. El Proceso de Enfermería es visto como metodología primordial del cuidado enfermero. Se busca que el egresado tenga una visión general del sistema de salud, incluyendo programas de salud familiar y comunitaria, centros quirúrgicos y para las unidades de cuidados intensivos. La formación para la investigación y la docencia está dirigida a los tres niveles de atención.

Similitudes del plan de estudios de la FESI con otras Universidades

Entidad	Características	Enfoque	Orientación	Créditos
UNAM				
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia		x	x	X
FES Zaragoza		x	x	X
Nacionales				
Universidad Autónoma de Nuevo León				
Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia		x	x	
Universidad Autónoma Metropolitana	X	x	x	X
Internacional				
Universidad de Brasilia		x	x	
Universidad de Antioquia Colombia		x	x	
Universidad autónoma de Barcelona		x	x	

De acuerdo con la comparación anterior, es posible concluir que el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería de la FES Iztacala tiene similitudes en cuanto a enfoques, orientación y créditos de las universidades revisadas; sin embargo, es un plan innovador en el sentido de que su estructura se centra en los núcleos meta-paradigmáticos que sustentan la disciplina.

2.5. Características actuales y tendencias de la formación profesional

Para proyectar el futuro de los servicios de Enfermería en México es necesario cuestionar la dinámica del modelo neoliberal dentro del proceso de globalización, cuya estructura determina los cambios económicos y políticos nacionales que impactan en la salud, sus formas de atención y la formación de los profesionales.

En un mundo globalizado es necesario planificar la formación de los profesionales de Enfermería con conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, poniendo énfasis en los valores de responsabilidad, solidaridad y humanismo, respetando la dignidad de la

persona. La Organización Mundial de la Salud (OMS), considerando las necesidades del ámbito que le compete y las tendencias en los servicios del mismo, ha formulado políticas, programas y recomendaciones que amplían las funciones del profesional de Enfermería en el proceso de reformas de salud.

En este sentido, las *Metas regionales en materia de recursos humanos para la salud 2007-2015*, aprobadas por la 27.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, incluyen la propuesta de renovación de la atención primaria en salud en las Américas, con la finalidad de dar respuesta a necesidades de la población, por medio de servicios que garanticen calidad, justicia social, sustentabilidad y rendición de cuentas.

La transformación de las características demográficas, reflejadas en el envejecimiento de la población, marcan una tendencia a las enfermedades crónicas degenerativas y un aumento de adultos mayores que, en un futuro inmediato, enfrentarán trastornos co-mórbidos, los cuales generarán un conjunto de nuevas exigencias relacionadas con los cuidados tanto paliativos como en el hogar.

En México, el perfil de mortalidad incluye enfermedades ubicadas en grupos por edad y género (maternas, perinatales, transmisibles, no transmisibles (crónico degenerativas), lesiones y accidentes). En general, las primeras causas de mortalidad son las enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y cáncer; las dos primeras constituyen más del 33% de las muertes en mujeres y más del 26% en hombres.

La diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares comparten factores de riesgo relacionados con los estilos de vida no saludable, como sobrepeso, obesidad, tabaquismo, colesterol elevado e hipertensión arterial, los cuales afectan la salud del 70% de la población de 20 años o más, sin desestimar las enfermedades emergentes y reemergentes (INEGI, 2012).

Los aspectos mencionados anteriormente permiten identificar que, en el campo de la salud pública, para la Enfermería existen oportunidades y condiciones en el desarrollo de un modelo profesional autónomo de mayor impacto en la gestión y acompañamiento de proyectos participativos de salud, la promoción de ésta y la prevención específica, así como el control de las enfermedades crónico-degenerativas y la salud reproductiva, aspectos poco considerados.

Así pues, el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería busca fomentar en formación de los estudiantes los conocimientos científicos, técnicos y metodológicos, además de principios humanitarios y éticos, con la finalidad de satisfacer las necesidades y demandas del continuo de salud de la sociedad, en una práctica profesional de calidad.

Los conocimientos referidos potencian habilidades cognitivas y prácticas, mientras que el impulso de los principios y los valores es un elemento que fomenta la responsabilidad en el cuidado de la salud y guiará el comportamiento de los futuros profesionales. Entre los retos que enfrenta el plan de estudios vigente se identifica que los aspirantes por ejercer la Enfermería de manera profesional requieren adaptarse a los continuos cambios tecnológicos y comprender los diferentes dilemas éticos que forman parte de los fundamentos de la disciplina de la Enfermería.

Además de los dilemas aludidos, los aspirantes enfrentan diversas exigencias de: especialización profesional, dominio de idiomas, aumento de competencias culturales, implementación de modelos de atención, ejercicio profesional basado en indicadores de calidad y seguridad, metas, estándares y práctica fundamentada en la investigación, como herramientas para el desarrollo de la profesión.

El presente análisis fundamenta la necesidad de reestructurar y actualizar el plan de estudios vigente para que el profesional de Enfermería egresado de la FES Iztacala, por sus características de formación, continúe respondiendo a las demandas del perfil epidemiológico, ampliando la cobertura de los servicios y enfrentando la problemática de salud actual y futura.

2.6. Retos que enfrenta el plan de estudios

Dentro de los retos que enfrenta la Enfermería se encuentra la búsqueda del reconocimiento de la profesión como disciplina científica y posicionarla como una profesión transdisciplinaria del campo de las Ciencias Sociales y de la Salud, cuyo objeto de estudio es el cuidado de la persona como ser cultural. Se pretende que se contemple como la ciencia del cuidado, con identidad profesional y responsabilidad social.

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería considera los fundamentos teóricos de la disciplina e integra los conceptos del meta-paradigma: persona, entorno, salud y cuidado; define los conceptos de educación con respecto a la formación de Enfermería a partir de un enfoque cognitivo de la Pedagogía crítica. Además, permite articular contenidos curriculares relacionados con los campos del pensamiento científico e impulsa una actitud humanitaria y ética. Asimismo, contiene bases lógicas, metodológicas y prácticas, con el fin de propiciar el desarrollo de los procesos de pensamiento y comunicación, mediante estrategias de enseñanza y de aprendizaje dirigidas a una formación integral. Por otro lado, incorpora un sistema modular autosuficiente e

interdependiente relacionado en forma vertical y horizontal, estructurado de manera lógica, sistemática e integradora a partir de categorías epistémicas propias de la disciplina.

En este sentido, el plan de estudios establece el “Proceso de Enfermería” como eje central para la enseñanza de la práctica profesional que es visto como un conocimiento transversal, e incluye los métodos: científico, epidemiológico, clínico y administrativo, considerando los roles de proveedor de cuidados, educador, investigador y administrador.

La sustentación teórico-práctica del plan propuesto parte del análisis de morbilidad y mortalidad local, regional, estatal y nacional, por lo que se espera que los egresados respondan a esta necesidad de salud. Los contenidos programáticos responden a las necesidades del panorama epidemiológico y demográfico del país y toman en cuenta, particularmente, las necesidades de salud susceptibles de resolver por los estudiantes y egresados.

Los retos que plantea la Enfermería demandan la reorganización, profundización e inclusión de contenidos programáticos en la parte obligatoria del plan de estudios vigente. El crecimiento en la matrícula estudiantil y la disponibilidad de los campos clínicos en el sector salud obliga a replantear la ejecución de las prácticas clínicas, además de modificar la seriación en ciclos básico y clínico de la profesión. Por otra parte, plantea necesidades por cubrir y mantener el desarrollo de la infraestructura en función de los objetivos curriculares y de acuerdo con el contexto al que el alumnado se enfrentará en la práctica profesional.

El carácter teórico-práctico de los módulos requiere el apoyo de un segundo profesor que contribuya a la realización de prácticas clínicas y de laboratorio, y proporcionen una formación académica en el módulo respectivo.

Finalmente, las demandas del contexto económico, político y social contrastan con planes de estudio flexibles, manejo de otro idioma, así como la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y mayor movilidad estudiantil.

2.7 Resumen de los resultados del diagnóstico del plan vigente

El diagnóstico realizado partió de la necesidad de conocer las ventajas y desventajas de la estructura curricular a 11 años de su puesta en marcha en la primera generación. Este diagnóstico inicio con el Taller de Evaluación Curricular en 2008-2011 y ateniendo las recomendaciones del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE).

A partir del proyecto de evaluación curricular se convocó a 30 docentes expertos en el manejo de los programas de los módulos del plan de estudios, con la finalidad de definir la estrategia a seguir para la elaboración del diagnóstico. Posteriormente, se realizaron dos talleres, uno con alumnos y egresados y el otro con docentes. El primer taller se efectuó con 20 alumnos de tercero a octavo semestre y 10 egresados que quisieron participar en dicha actividad (se realizó una invitación general); el segundo taller estuvo dirigido a los profesores, este grupo se integró por 46 profesores de los 102 que constituían la planta docente; además, se invitaron a los coordinadores de los módulos que conforman el plan de estudios y a docentes con mayor experiencia en la implementación de los programas.

Las peticiones de los alumnos fueron:

- a) Integrar el módulo de Farmacología al Bloque estable de carácter obligatorio.
- b) Ampliar el tiempo asignado a la revisión de conocimientos de Morfofisiología.
- c) Incluir en el tercer semestre procedimientos de prácticas quirúrgicas que preparen al estudiante para el ciclo clínico de la licenciatura.
- d) Establecer la seriación indicativa en el plan de estudios.
- e) Considerar en la parte flexible del plan de estudios, los inconvenientes de la carga académica relacionados con cursar dos o más módulos optativos en el turno contrario al de la materia obligatoria (4°, 5° y 6° semestres).
- f) Ampliar el tiempo de práctica clínica en el séptimo y octavo semestres.
- g) Renovar y crear espacios específicos con equipo especializado y actualizado para las áreas Quirúrgica, Ginecobstétrica, Atención del niño y del adolescente y Reanimación cerebro-cardio-pulmonar (RCCP).
- h) Ampliar y modernizar aulas y laboratorios tanto para grupos de ciclos básicos, como clínicos.
- i) Supervisar el mantenimiento y seguridad de aulas y laboratorios.

Entre las sugerencias realizadas por la planta docente destacan:

- a) Incorporar conocimientos de investigación documental desde los primeros semestres.
- b) Reubicación de los módulos de Farmacología, Ética y Nutrición en la estructura curricular: de optativos a obligatorios, con la finalidad de fortalecer la formación profesional.

- c) Mantener la coherencia interna y externa de los módulos y modificar el nombre de algunos, retomando los elementos del meta-paradigma de Enfermería. En este sentido, en algunos módulos básicos se debe sustituir la palabra “hombre” por “persona” y, en otros, se deben integrar nuevos contenidos.
- d) Revisar los contenidos, objetivos, actividades de enseñanza de los programas para evitar la saturación.
- e) Replantear la metodología del proceso de enseñanza y de aprendizaje, ya que las actividades son insuficientes, por ejemplo: la modalidad de seminario-taller debe complementarse con actividades prácticas, desarrollando técnicas de laboratorio clínico demostrativas y participativas
- f) Profundizar y ampliar el contenido de los programas de Farmacología para responder a las necesidades actuales del ejercicio de la profesión, respetando los lineamientos nacionales e internaciones, en particular, sobre las propuestas de ley para la prescripción de medicamentos por personal de Enfermería
- g) Valorar la pertinencia de las visitas realizadas fuera de la FES.
- h) Fomentar la consulta de material bibliohemerográfico y en línea en inglés, como marco referencial del conocimiento disciplinar.
- i) Desarrollar estrategias de evaluación que favorezcan el pensamiento reflexivo y no esencialmente memorístico.
- j) Contar con una planta docente estable, que cumpla con el perfil que demanda la estructura curricular. Además, buscar estrategias para tener profesionales de Enfermería con conocimientos y experiencia en áreas de Salud pública, Salud reproductiva, Pediatría, Gerontología, Quirúrgica, Industrial y de Investigación
- k) Mantener actualizada a la planta y organizar talleres de formación para personal de nuevo ingreso, y asignar la carga académica de las y los docentes con forme a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Sumado a lo anterior, se propone que se integren nuevos módulos con carga práctica, como Cuidado independiente, en el Ciclo de roles profesionales, cuyo objetivo es fortalecer la salud comunitaria, con atención familiar y personal en el hogar, o bien, en los espacios de primer nivel de atención. Además, se sugiere ampliar la oferta de módulos optativos, como Antropología del cuidado, Género y salud, Escritos científicos de las ciencias de la Enfermería y Sociedad y salud mental. El diagnóstico realizado proporciona elementos suficientes que justifican la reestructuración del plan de estudios vigente.

3. Propuesta del plan de estudios

3.1. Objetivo general del plan de estudios propuesto

Formar profesionales de Enfermería con el más alto nivel, capaces de desarrollar una práctica basada en el cuidado, fundamentada en conocimientos científicos, técnicos y en una actitud humanitaria y ética, que den respuesta a las necesidades de salud individual y colectiva en las diferentes etapas del ciclo vital humano, empleando el pensamiento crítico para la toma de decisiones en el rol de proveedor de cuidados, educador, administrativo e investigador, en escenarios institucionales, comunitarios o de práctica independiente.

3.2. Perfiles

3.2.1. Perfil de ingreso

El alumno que pretenda ingresar a la Licenciatura en Enfermería debe poseer el perfil siguiente:

- Provenientes de escuelas de educación media superior formados, preferentemente, en el Área de Ciencias Químicas, Biológicas y de la Salud, del Área de Humanidades, o bien, de las Ciencias Sociales, con conocimientos de método científico, Anatomía y Fisiología humana, Ética, Estadística y Matemática.
- Interesados por el bienestar de la persona y la sociedad; alto grado de responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, actitud humanitaria y tolerancia hacia la diversidad, respeto a la vida y a la dignidad humana.
- Con habilidad para la comunicación verbal y escrita, y facultad para la observación, el análisis, la comprensión, el sentido crítico, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo.

3.2.2 Perfiles intermedios

Durante cada ciclo que conforma el plan de estudios, el alumno adquirirá los conocimientos, aptitudes y actitudes de la Enfermería, en virtud de que éstos permiten la integración de los conocimientos en función de su complejidad, avanzando de los contenidos básicos disciplinares a la práctica clínica.

En el Ciclo básico se adquirirán conocimientos relacionados con las categorías epistémicas de la disciplina: persona, entorno, salud y cuidado, propiciando un acercamiento a los escenarios de la práctica profesional de Enfermería. Este ciclo forma parte del Bloque estable, el cual corresponde al primer y segundo semestres.

En el Ciclo clínico, el alumno integrará los conocimientos, aptitudes y actitudes y desarrollará habilidades del rol de proveedor de cuidados en las etapas de vida: prenatal-reproductiva, infantil-adolescente y adulta, en el primer y segundo nivel de atención; fortaleciendo la aplicación de los modelos y teorías en el proceso de enfermería. Este ciclo se integra por módulos del Bloque estable, que se imparten en tercer, cuarto, quinto y sexto semestres.

En el Ciclo de profundización, el alumno construirá conocimientos y adquirirá habilidades y destrezas que le permitirán desarrollarse en áreas específicas como administradores, investigadores, docentes, y proveedores de cuidados profesionales. Se conforma por módulos del Bloque estable de séptimo y octavo semestres.

3.2.3 Perfil de egreso

Al finalizar su formación, el alumno contará con conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de los profesionales de Enfermería.

Conocimientos:

- Teórico-metodológicos de la disciplina, para desarrollar los diferentes roles de Enfermería: asistencial, gerencial, investigativo y docente, de la práctica profesional.
- Sobre intervenciones de enfermería independientes e interdependientes, sustentadas en modelos y teorías de la disciplina, y aplicando el proceso de enfermería.

Habilidades y destrezas:

- Enfocadas al saber hacer técnicas y procedimientos para proporcionar cuidado de Enfermería independiente e interdependiente en cualquiera de las etapas de la vida de la persona.
- Tendrá aptitudes intelectuales para el uso del idioma inglés (a nivel comprensión) y de la computadora como herramientas en el procesamiento de la información en la elaboración de escritos científicos y su posterior difusión.

Actitudes y valores:

- Atender las necesidades de salud actuales y futuras de la población, con sentido crítico y propositivo y de manera ética, humanitaria, solidaria y responsable, entendiendo el saber universitario como un compromiso social.
- Participar de manera activa en las políticas del sector salud, en las instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales representativos de la disciplina.
- Desarrollar el ejercicio independiente de Enfermería como expresión de la autogestión disciplinar, creando nichos laborales alternativos y un espacio de prácticas profesionales innovadoras.
- Participar en el desarrollo de programas de investigación científica, docencia y difusión de los conocimientos disciplinares, y plantear alternativas de formación, actualización y capacitación de recursos humanos de Enfermería.
- Reconocer la comunicación, el trabajo en equipo y la cohesión del colectivo de Enfermería como elementos para lograr el progreso de la disciplina, su reconocimiento e identidad social.

3.2.4 Perfil profesional

El profesional en Enfermería será capaz de

- Realizar las funciones de la disciplina en los diferentes escenarios profesionales que incluyen los tres niveles de atención, incorporando valores y conductas dirigidos al mejoramiento del cuidado.
- Mantener y aumentar el nivel de competencia de la disciplina, así como lograr niveles de autonomía congruentes con la formación humanística y profesional.

El egresado se desempeñará en uno o más de los cuatro roles de ejercicio profesional:

Rol de proveedor de cuidados. Se considera como eje central de la práctica profesional de Enfermería. Demanda la integración de conocimientos teórico-prácticos, científicos y disciplinares, que permitan situar en el contexto persona-entorno-enfermero, la sistematización del cuidado para realizar acciones independientes e interdependientes con el equipo multidisciplinario.

Rol de investigador. Enfatiza que la investigación contribuye a la disciplina a través de la indagación sistemática sobre la persona, el entorno, la salud y el cuidado. Busca la producción de nuevos conocimiento y la integración de saberes relacionados con la práctica profesional. Se pretende que el egresado tenga las bases metodológicas para participar o desarrollar procesos de investigación, y contribuya a la generación de conocimiento.

Rol de educador. Determina necesidades de aprendizaje de la persona para planificar y establecer metas y estrategias del proceso educativo que permitan desarrollar acciones específicas para mejorar la calidad de vida de las mismas. Por otro lado, forma recursos humanos de Enfermería, dentro de las instituciones educativas públicas y privadas, desempeñando una función docente. Asimismo, se desempeña en los espacios asistenciales como participante de los programas de educación continua.

Rol de administrador. Impulsa la utilización de nuevos esquemas administrativos para lograr que los servicios de salud y la práctica profesional de Enfermería sean eficientes, tanto en escenarios institucionales como en la práctica independiente. Además, implica la posibilidad de participar en los programas para el logro de objetivos nacionales en el tema de salud y en la solución de problemas específicos en los diferentes niveles de atención del sistema de salud.

Los roles de Enfermería se desempeñan en diferentes ámbitos, los cuales representan espacios potenciales de trabajo en diferentes grados de desarrollo y demanda, entre ellos se encuentran: instituciones de salud públicas y privadas de primero y segundo nivel de atención, industrias, escuelas, instituciones educativas dedicadas a la formación de recursos de enfermería, compañías que ofrecen productos y servicios al cuidado de la salud y practica independiente.

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y módulos

El plan de estudios que se propone para la Licenciatura en Enfermería se cursa en ocho semestres y tiene un total de 376 créditos, de los cuales 328 corresponden al bloque estable (obligatorio) y 48 al bloque flexible (optativo). Se divide en tres ciclos y 23 módulos (19 de carácter obligatorio y 4 de carácter optativo). Con respecto al bloque estable, éste constituye la base sobre la cual se sostienen los estudios profesionales, donde se ubica la coherencia y congruencia vertical y horizontal de los contenidos del plan de estudios.

El bloque flexible se conforma por módulos optativos, en éstos se manifiesta la propuesta institucional de mantener un plan de estudios donde el alumno seleccione módulos de acuerdo a su interés con relación a nuevos campos de prácticas profesionales y a temáticas innovadoras en la disciplina. El alumno seleccionará cuatro de los módulos optativos, de acuerdo con sus intereses, deberá cursarlos entre el cuarto y el octavo semestres.

3.4. Estructura y organización del plan de estudios

El plan de estudios se ha reestructurado respetando la interrelación de los núcleos meta-paradigmáticos que conforman el Bloque estable. Está dividido en tres ciclos, los cuales mantienen una secuencia de los aprendizajes, jerarquizando los contenidos en función de su importancia para el cumplimiento del objetivo del plan de estudios. Al mismo tiempo, la organización por ciclos posibilita la asimilación de los conocimientos en función de su complejidad, ya que se transita de los contenidos básicos a la práctica clínica y, posteriormente, a la pre-especialización.

En el Ciclo básico, el alumno adquirirá los conocimientos teóricos y metodológicos que le permitirán tener las bases para la práctica profesional. Este ciclo forma parte del Bloque estable, el cual corresponde al primer y segundo semestres. Para fortalecer el núcleo de cuidado se crearon los módulos de Epistemología del cuidado de Enfermería, y Farmacología I y II. Se modificaron, en el núcleo de persona, el módulo de Procesos homeostáticos, dividiéndose en dos módulos. Por otra parte, en el núcleo de entorno, se reubicaron los módulos de Sistemas sociales de la persona e Interacción persona-entorno.

Para el núcleo de salud se integraron los módulos Nutrición en el cuidado de la salud y Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona.

En el Ciclo clínico, el alumno desarrollará los conocimientos, habilidades y destrezas que lo formarán, primordialmente, para los roles de proveedor de cuidados y educador en salud, en las diferentes etapas de la vida, integrando los modelos, teorías, técnicas, procedimientos, así como el proceso de Enfermería como herramientas metodológicas para el cuidado. Este ciclo se integra por módulos del Bloque estable, que se imparten en tercer, cuarto, quinto y sexto semestres. Mientras que las optativas I y II, que corresponden al Bloque flexible, aportan conocimientos, habilidades y destrezas encaminados a la profundización y actualización, que le permitan complementar la formación profesional.

En el Ciclo de profundización, el alumno adquiere conocimientos, habilidades y destrezas que le permitirán relacionarse con áreas específicas del mercado laboral: además, se le brinda un panorama general de las posibilidades profesionales al egresar de la licenciatura. Se conforma por módulos del Bloque estable de séptimo semestre, entre ellos, Cuidado independiente, de nueva creación y los módulos Métodos cuantitativos de investigación y Educación en Enfermería; y de octavo semestre, Métodos cualitativos de investigación y Gerencia de los servicios de Enfermería, los cuales fueron reestructurados.

El módulo que conforma el Bloque flexible de este ciclo es la optativa III. Este bloque brinda al alumno un panorama de elección de cuatro módulos optativos, que tienen como propósito vincular la formación científica con el ejercicio profesional independiente.

Cabe señalar que los contenidos de ética y bioética se incorporaran de forma transversal en los programas del plan de estudios, mientras que los contenidos de atención a las adicciones en el área de la salud se incorporaran en los programas que así lo requieran.

3.5 Mecanismos de flexibilidad

El estudiante podrá cursar, acorde a la normatividad vigente, módulos obligatorios y optativos en universidades nacionales e internacionales, a partir del quinto semestre de la licenciatura, y de acuerdo con la reglamentación, y a través de intercambio académico.

3.6 Seriación indicativa

El plan de estudios sólo contempla la seriación indicativa a lo largo de la estructura curricular. Sin embargo, el alumno, para poder inscribirse a tercer semestre será requisito haber cursado los módulos de Anatomía y fisiología 1 y 2, Farmacología 1 y 2, Epistemología del cuidado, Modelos y teorías de enfermería, Interacción persona entorno y Métodos de diagnóstico de uso más frecuentes en la valoración de la persona. Para inscribirse a los módulos subsecuentes será requisito administrativo haber cursado el tercer semestre, lo anterior se fundamenta en la necesidad de que el estudiante cuente con los conocimientos teóricos básicos, metodológicos y prácticos, así como la experiencia de la práctica clínica y comunitaria elemental, los cuales son indispensables.

Tabla de seriación indicativa

Nombre del módulo	Módulo antecedente	Módulo subsecuente
Epistemología del cuidado de Enfermería	Ninguno	Modelos y teorías en Enfermería
Farmacología I	Ninguno	Farmacología II
Anatomía y fisiología de la persona I	Ninguno	Anatomía y fisiología de la persona II
Sistemas sociales de la persona	Ninguno	Interacción persona-entorno
Nutrición en el cuidado de la salud	Ninguno	Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona
Enfermería comunitaria y hospitalaria	Ninguna	Módulos de cuarto a octavo semestre
Enfermería en la salud reproductiva	Ninguna	Módulos de tercero a octavo semestre Módulo de 3º, 5º, 6º, 7º u 8º.
Enfermería en la salud infantil y del adolescente	Ninguna	Módulos de 4º, 6º, 7º y 8º semestre
Enfermería en la salud del adulto	Ninguna	Módulos 4º, 5º, 7º, 8º semestre
Cuidado independiente	Ninguna	Módulos de tercero a octavo

Educación en enfermería		semestre
Métodos cuantitativos de investigación		
Métodos cualitativos de investigación	Ninguna	Módulos 4°, 5°, 6° 7° semestre
Gerencia de los servicios de Enfermería		

3.7. Tabla de módulos por semestre

Bloque estable

Ciclo básico

Clave	Nombre del módulo	MODALIDAD	Horas/Semana		Créditos	Carácter
			Teóricas	Prácticas		

1° semestre

	Epistemología del cuidado de Enfermería	Curso	4	5	13	Obligatorio
	Farmacología I	Curso	2	2	6	Obligatorio
	Anatomía y fisiología de la persona I	Curso	4	3	11	Obligatorio
	Sistemas sociales de la persona	Curso	4	4	12	Obligatorio
	Nutrición en el cuidado de la salud	Curso	2	2	6	Obligatorio

2° semestre

	Modelos y teorías en Enfermería	Curso	4	6	14	Obligatorio
	Farmacología II	Curso	2	2	6	Obligatorio
	Anatomía y fisiología de la persona II	Curso	4	2	10	Obligatorio
	Interacción persona-entorno	Curso	6	4	16	Obligatorio

	Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona	Curso	3	4	10	Obligatorio
--	--	-------	---	---	----	-------------

Ciclo clínico

3º, 4º, 5º y 6º semestre

	Enfermería comunitaria y hospitalaria	Curso	5	30	40	Obligatorio
	Enfermería en la salud reproductiva	Curso	5	25	35	Obligatorio
	Enfermería en la salud infantil y del adolescente	Curso	5	25	35	Obligatorio
	Enfermería en la salud del adulto	Curso	5	25	35	Obligatorio

Ciclo de profundización

7º y 8º semestre

	Cuidado independiente	Curso	4	8	16	Obligatorio
	Métodos cuantitativos de investigación	Curso	6	6	18	Obligatorio
	Educación en enfermería	Curso	3	3	9	Obligatorio
	Métodos cualitativos de investigación	Curso	6	6	18	Obligatorio
	Gerencia de los servicios de Enfermería	Curso	6	6	18	Obligatorio

Bloque flexible
Ciclo clínico
4º, 5º y 6º semestre

Clave	Módulos optativos	Modalidad	Número de horas semana-semestre	Horas/Semana		Créditos	Carácter
				Teóricas	Prácticas		
	Tanatología	Taller	5	3	2	8	Optativo
	Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos	Curso	5	3	2	8	Optativo
	Terapias complementarias en el cuidado de la salud	Curso	5	3	2	8	Optativo
	Intervenciones de enfermería en la salud ambiental	Seminario	5	3	2	8	Optativo
	Genética y reproducción humana	Seminario	5	3	2	8	Optativo
	Intervenciones de Enfermería en soporte vital básico y avanzado	Curso	5	3	2	8	Optativo
	Enseñanza del autocuidado y atención domiciliaria del enfermo renal	Seminario	5	3	2	8	Optativo
	Bioética en Enfermería	Taller	5	3	2	8	Optativo
	Atención a las adicciones en el área de la salud	Taller	5	3	2	8	Optativo

Ciclo de profundización

7º y 8º semestre

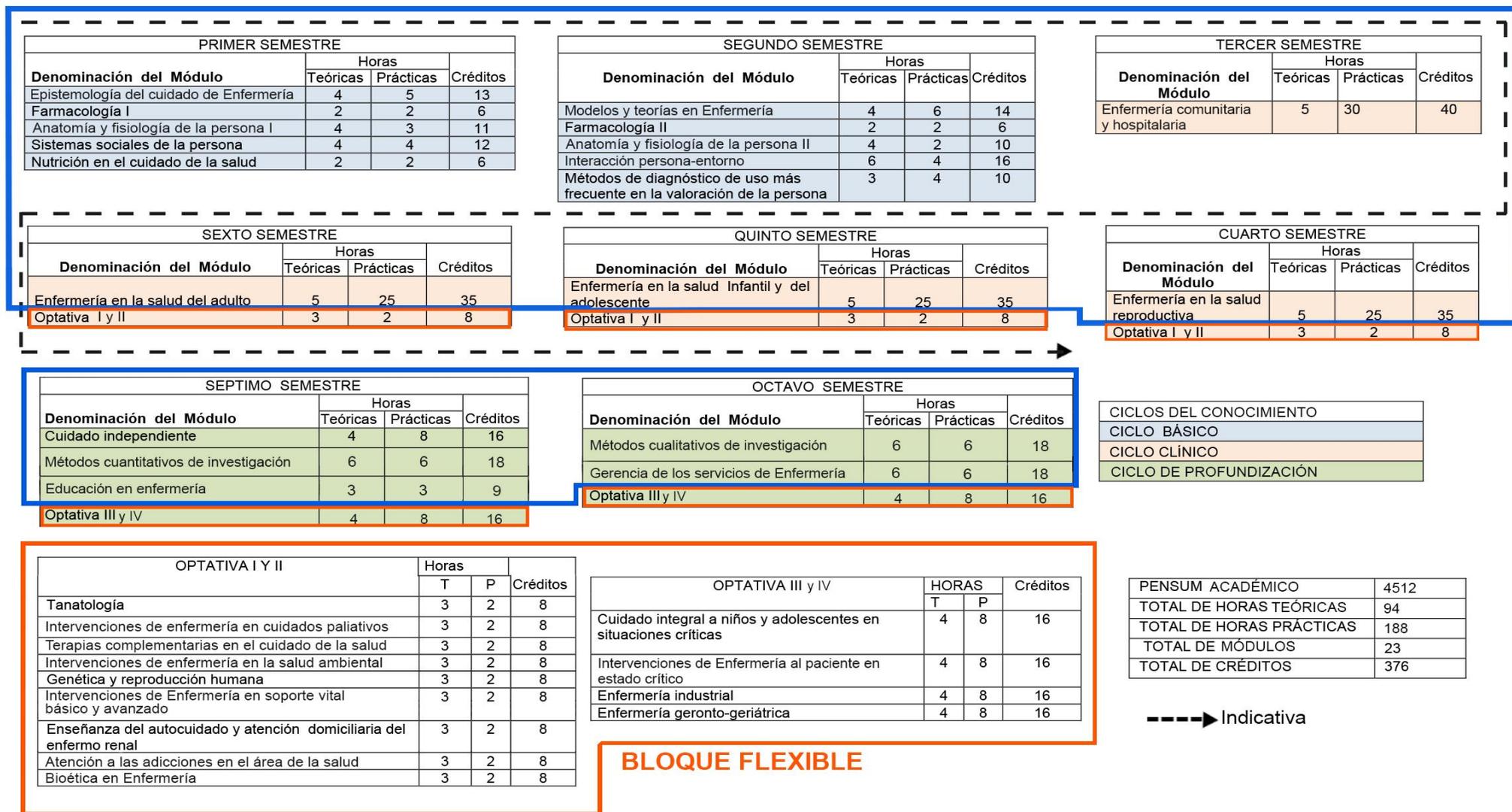
	Cuidado integral a niños y adolescentes en situaciones críticas	Taller	12	4	8	16	Optativo
	Intervenciones de Enfermería al paciente en estado crítico	Taller	12	4	8	16	Optativo
	Enfermería industrial	Taller	12	4	8	16	Optativo
	Enfermería geronto-geriátrica	Curso	12	4	8	16	Optativo

Resumen

MÓDULOS				
Obligatorios	Optativos	Teóricos - prácticos		TOTAL
19	4	23		23
CRÉDITOS				
Módulos Obligatorios	Módulos Optativos	Módulos Teóricos	Módulos Prácticos	TOTAL
328	48	188	188	376
HORAS				
Obligatorias	Optativas	Teóricas	Prácticas	TOTAL
3968	544	1504	3008	4512

3.8. Mapa curricular del Plan propuesto y del Plan vigente

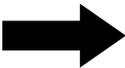
BLOQUE ESTABLE



Mapa curricular vigente

CICLO BLOQUE	BÁSICO ESPECÍFICO ¹			BÁSICO DE LA PROFESIÓN			PRE ESPECIALIZACIÓN		TOTAL		
	1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre	8vo. Semestre	Número de Módulos	H/S/S T/P	Créditos
➔	Los sistemas Sociales del hombre Seminario-taller T3/p4 cred. 10	Los procesos homeostáticos De la persona Curso-taller T8/p2 cred. 18	Enfermería Comunitaria Práctica clínica t5/p15 cred. 25	Enfermería En la salud Reproductiva Práctica clínica T5/p25 cred. 35	Enfermería en la Salud infantil y del adolescente Práctica clínica T5/p25 cred. 35	Enfermería En la salud del adulto Práctica clínica T5/p25 cred. 35			13	T62 P141	265
	El entorno del hombre Seminario-taller T4/p6 cred. 14	Interacción hombre entorno Curso-taller T4/p6 cred. 14	Enfermería Hospitalaria Práctica clínica T5/p15 cred. 25								
	Conocimiento y método De atención en la salud Seminario-taller T3/p4 cred. 10	Modelos de atención A la salud Seminario-taller T3/p4 cred. 10									
	Introducción al cuidado De enfermería Seminario-taller T6/p4 cred. 16	Modelos y teorías De enfermería Seminario-taller T6/p6 cred. 18									
				Optativo i Seminario-taller T3/p2 cred. 8	Optativo iii Seminario-taller T3/p2 cred. 8	Optativo v Seminario-taller T3/p2 cred. 8			6	T18 P12	48

¹ Seriación de 1º y 2do. a 3er semestre, aprobada en la sesión extraordinaria del H.C.T. No. 439 del 20 de junio del 2006.

			Optativo ii Seminario- taller	Optativo iv Seminario- taller	Optativo vi Seminario- taller						
							Metodología de la Investigación en enfermería Curso-taller T6/p6 cred. 18	Educación en Enfermería Seminario- taller T6/p6 cred. 18			
							Investigación en Enfermería Curso-taller T6/p6 cred. 18	Administración En enfermería Seminario- taller T6/p6 cred. 18	4	T24 P24	72
							Optativo vii Práctica-clínica T4/p12 cred. 20	Optativo viii Práctica-clínica T4/p12 cred.	2	T8 P24	40
	4	4	2	3	3	3	3	3	25		
	T16/p18	T21/p18	T10/p30	T11/p29	T11/p29	T11/p29	T16/p24	T16/p24		T 109 P199	
	50	60	50	51	51	51	56	56		4928	425

3.9. Tabla comparativa de las características generales del plan de estudios vigente y el propuesto

Características	Plan de estudios	
	Vigente	Propuesto
Año de aprobación	2003	2015
Duración (semestres)	8	8
<i>Pensum</i> académico	4928	4512
Total de módulos	25	23
Obligatorios	17	19
Optativos	8	4
Obligatorios de elección	0	0
Teóricos	0	0
Prácticos	0	0
Teórico-Prácticos	25	23
Cursos (requisito)	2	2
Total de créditos	425	376
Obligatorios	337	328
Obligatorios de elección	0	0
Optativos	88	48
Etapas de formación	<p>1) Básico específico: Comprende 10 módulos con conocimientos básicos de Ciencias Humanas, Biológicas y Sociales.</p> <p>2) Básico de la profesión : Incluye 9 módulos que abarcan las áreas específicas relacionadas con el cuidado de Enfermería.</p> <p>3) Pre-especialización: Abarca 6 módulos que incluyen conocimientos de las áreas de Investigación, Docencia y Gestión del cuidado.</p>	<p>1)Bloque Estable</p> <p>1.1 Ciclo Básico: Comprende 10 módulos con conocimientos básicos de Ciencias Humanas, Biológicas y Sociales.</p> <p>1.2 Ciclo Clínico: Incluye 6 módulos que abarcan las áreas específicas relacionadas con el cuidado de Enfermería.</p> <p>1.3 Ciclo de profundización: Abarca 7 módulos que incluyen conocimientos de las áreas de Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación, Docencia, Gestión del cuidado y Ejercicio de la libre profesión.</p>

Características	Plan de estudios	
	Vigente	Propuesto
		2) Bloque Flexible Se constituye por los módulos optativos.
Modalidades		
Seminarios	0	3
Talleres	0	6
Créditos requisito para inscripción	Total de créditos del 1°, 2° y 3° semestres para cursar 4º 5º y 6°.	Ninguno
Módulos requisito	El alumno puede cursar 3 ^{er} semestre con módulos de 1° y 2° no aprobados. Para inscribirse a 4°, 5º y 6º semestres, el alumno debe haber cursado 3°. Para inscribirse a 7 y 8° debe haber aprobado los módulos del 1° al 6° semestre.	Para poder inscribirse a tercer semestre será necesario haber cursado los módulos de Anatomía y Fisiología 1 y 2, Farmacología 1 y 2, Epistemología del cuidado, Modelos y teorías de enfermería, Interacción persona entorno y Métodos de diagnóstico de uso más frecuentes en la valoración de la persona. Para inscribirse a los módulos subsecuentes será requisito administrativo haber cursado el tercer semestre.
Seriación	Obligatoria e indicativa	Indicativa
Idiomas	Comprensión de lectura del inglés para inscribirse a séptimo semestre.	Comprensión de lectura del inglés como requisito de titulación.
Opciones de titulación	Examen global de conocimientos: Tesis Tesina Totalidad de créditos y alto nivel académico Informe de práctica profesional Estudios en posgrado Informe de Servicio Social Apoyo a la docencia (elaboración	Examen global de conocimientos: Tesis Tesina Totalidad de créditos y alto nivel académico Informe de práctica profesional Estudios en posgrado Informe de Servicio Social Apoyo a la docencia (elaboración

Características	Plan de estudios	
	Vigente	Propuesto
	de material educativo) Estudios de posgrado en programas de maestría impartidos por la UNAM Actividad de investigación (artículo de investigación) Ampliación y profundización de conocimientos Proceso de Enfermería.	de material educativo) Estudios de posgrado en programas de maestría impartidos por la UNAM Actividad de Investigación (artículo de investigación). Ampliación y profundización de conocimientos. Proceso de Enfermería.

3.10. Requisitos

3.10.1. Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Enfermería, el aspirante deberá ser egresado del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud en el bachillerato, o haber cursado el conjunto de asignaturas relacionadas con esta área de conocimiento en el Colegio de Ciencias y Humanidades o en otros programas de Educación Media Superior.

Además deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones (RGI) (UNAM, 1997) de la Legislación Universitaria en los artículos 2° y 4°:

I. Primer Ingreso a Bachillerato y Licenciatura

Artículo 2. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete [a partir de la convocatoria] o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8 de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

3.10.2. Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

Constancia de acreditación del curso de comprensión de lectura del idioma Inglés por la UNAM, como requisito de titulación, estará en función de la normatividad establecida en la Legislación Universitaria.

3.10.3. Requisitos de permanencia

Previstos en los artículos 22°, 23° y 25° del RGI de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE):

VI. Límites de tiempo para cursar estudios

Artículo 22. Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23. En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que

se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 25. Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22° no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

3.10.4. Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de créditos y el total de módulos contemplados en el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería; además, haber concluido el servicio social y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y el plan de estudios.

Reglamento General de Estudios Universitarios (UNAM, 2014)

Artículo 20. Los planes de estudio de licenciatura tendrán un mínimo de 300 y un máximo de 450 créditos.

Artículo 68. El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando se hayan acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables.

Además, el candidato deberá cumplir con el servicio social ajustándose a lo establecido en la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional y su reglamento, en el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y en el reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico o el comité académico que corresponda.

Artículo 69. En el caso de la opción de titulación mediante estudios de posgrado, se deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20, apartado A, inciso h) fracciones I y II del Reglamento General de Exámenes.

En la opción de titulación por ampliación y profundización de conocimientos, además de lo señalado en el inciso i) del apartado antes referido, el alumno podrá aprobar cursos de posgrado equivalentes a un mínimo del diez por ciento del número de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0.

Reglamento General de Exámenes

Artículo 19. En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las licenciaturas impartidas en campus universitarios foráneos determinarán las opciones de titulación que adoptarán de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones de titulación. Asimismo, definirán la normatividad para cada una de las opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los Consejos Académicos de Área conocerán y opinarán sobre dicha normatividad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento.

Reglamento General del Servicio Social

Artículo 5. De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4o y 5o. Constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.

3.10.5. Requisitos de titulación

Opciones de titulación

Sin réplica oral:

1. Estudios de posgrado en programas de maestría impartidos por la UNAM.
2. Ampliación y profundización de conocimientos.
3. Titulación por estudios de posgrado (especialización).
4. Por totalidad de créditos y alto nivel académico.
5. Examen General de Conocimientos.

Con réplica oral:

6. Tesis.

7. Tesina.
8. Informe de Servicio Social.
9. Proceso de Enfermería.
10. Actividad de investigación (artículo de investigación).
11. Informe de la práctica profesional.
12. Apoyo a la docencia (elaboración de material educativo).

Sin réplica oral.

1. Estudios de posgrado en programas de maestría impartidos por la UNAM. Esta modalidad está destinada para los pasantes que tienen perfil e interés de continuar estudios de maestría, ya sea para iniciarse en el campo de la docencia o de la investigación científica.

2. Ampliación y profundización de conocimientos. Es la opción que el pasante elige para titularse al acreditar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, relacionados con la Licenciatura en Enfermería y aprobados por la Jefatura de la carrera, los Comités Académicos Auxiliares (CAAX) y el H. Consejo Técnico de la Facultad.

Los diplomados o cursos reconocidos deberán tener una inversión mínima de 240 horas y ser impartidos por cualquier instancia de la UNAM, de manera secuencial, en un lapso de un año. Las opciones de profundización podrán estar relacionadas con los campos de actualización, especialidad, desarrollo profesional o emergente del ejercicio profesional de los enfermeros.

3. Titulación por estudios de posgrado (especialización). Para esta opción, el alumno deberá haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 y haber liberado el servicio social.

Para obtener el título de licenciado en Enfermería deberá concluir el primer semestre de la especialización con un promedio mínimo de 8.0 en el tiempo y la forma establecidos. Lo anterior, permite al estudiante obtener el título de licenciado en Enfermería y el grado de especialista en el área de su elección.

4. Por totalidad de créditos y alto nivel académico. Esta opción de titulación consiste en cubrir el 100% de créditos del plan de estudios de la licenciatura con un promedio de 9.5 a 10 y ser alumno regular, es decir, haber cursado la licenciatura en el tiempo establecido en el plan de estudios y no tener materias aprobadas con examen extraordinario.

Para acceder a la Mención Honorífica con esta modalidad, el estudiante deberá:

- Solicitar y presentar un examen oral sobre un tema de relevancia, el cual forme parte del plan de estudios de la licenciatura.
- Realizar un trabajo escrito de calidad excepcional con temáticas que aborden el objeto de estudio de la disciplina de Enfermería.
- Efectuar una réplica oral sobresaliente del tema seleccionado.
 - Para ello, el alumno requerirá pasar a la Coordinación de Servicio Social (css) para recibir la información sobre los trámites a realizar.

5. Examen General de Conocimientos. Es una prueba computarizada que considera, para la evaluación, los diferentes campos de conocimiento establecidos en el plan de estudios y en los programas respectivos de cada módulo. Está integrado por preguntas relacionadas con situaciones a las que el profesional de Enfermería se enfrenta en su quehacer cotidiano; explora los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos adquiridos durante la formación del egresado. Es un instrumento con validez y confiabilidad, diseñado por académicos de los diferentes módulos de la licenciatura y se califica con sistemas electrónicos automatizados de evaluación y los reactivos son validados con medios estadísticos.

Con réplica oral

- 6. Tesis.** La tesis es un trabajo de investigación que se desarrolla para la obtención de un título de nivel licenciatura o posgrado. En ésta se desarrolla un tema y se debe llevar a cabo un manejo adecuado de la metodología, además de tener consistencia en cuanto a la presentación de la información y su pertinencia.
- 7. Tesina.** La tesina es un trabajo de investigación en el cual se desarrolla uno o más temas relacionados con los conocimientos o las prácticas del campo profesional de Enfermería. Debe tener coherencia metodológica y consistencia en la información presentada; su extensión es menor a la de una tesis. El trabajo puede realizarse durante o después del servicio social y corresponde a la prueba escrita del examen profesional.
- 8. Informe de Servicio Social.** El alumno que elija esta opción deberá realizar el servicio social en zonas rurales de alta y muy alta marginación, y su labor debe repercutir en beneficios tangibles en la salud de la población en donde realice éste (puede ser proyecto de investigación).
Se deberá entregar un informe (descriptivo y numérico) sobre las actividades realizadas, el cual debe contener un análisis estadístico de los datos.

9. Proceso de Enfermería. Para esta opción, el pasante elaborará un Proceso de Enfermería fundamentado en alguna teoría o modelo de la disciplina, aplicado a un caso o situación clínica o comunitaria, identificada durante su práctica de servicio social o en su práctica profesional como enfermero.

10. Actividad de investigación (artículo de investigación). El pasante que se ha iniciado en la investigación científica, dirigido por un tutor adscrito a la Licenciatura en Enfermería, puede titularse a partir de la publicación -como primer autor- de un artículo científico en una revista reconocida de Enfermería de circulación nacional o internacional en idioma español.

El estudio podrá ser exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo, y sobre cualquier temática ligada con el Programa Rector de Investigación de la licenciatura, o bien, sobre un tema que sea de utilidad para la misma (ámbitos clínico, administrativo, educativo, histórico u otros).

Para comenzar los trámites de titulación, el artículo debe estar publicado o con dictamen de aceptado y puede ser producto de un trabajo individual o colectivo (máximo tres personas) de los módulos de Metodología de la investigación o Investigación en Enfermería del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, o producto del trabajo realizado durante el servicio social u otro reconocido y avalado por la jefatura de la Carrera y por la Coordinación de Servicio Social; también puede ser un artículo realizado a partir de la participación del estudiante en grupos de investigación interdisciplinaria (PAPIME, PAPIIT, PAPCA, CONACYT u otro).

11. Informe de la práctica profesional. Esta opción está dirigida a los egresados que tienen un año, como mínimo, de experiencia en el Área de Enfermería profesional y que han concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.0. Es una modalidad en la que el sustentante presenta en un documento amplio, la descripción de su experiencia, los resultados del estudio comunitario realizado durante el Servicio Social, así como de los procesos y actividades implicados en su práctica profesional.

El informe permite a los pasantes exponer su experiencia al aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica en el Servicio Social y la manera en que confrontaron los problemas de salud vigentes.

12. Apoyo a la docencia (elaboración de material educativo). Esta opción está dirigida a los pasantes que decidan titularse mediante el diseño y elaboración de material didáctico que coadyuve al aprendizaje de contenidos de uno o varios módulos de la licenciatura. Dicho material debe estar fundamentado en

las necesidades de los procesos curriculares y requiere la aprobación del coordinador del módulo en el cual se desarrollarán los contenidos.

El proyecto estará a cargo de un profesor con conocimiento de los contenidos del programa elegido. Éste ofrecerá al estudiante tutoría y orientación.

4. Implantación del plan de estudios

4.1. Criterios para su implantación

Las acciones orientadas a informar a la comunidad sobre la modificación al plan de estudios para la Licenciatura en Enfermería se difundirán por medios tradicionales (sesiones plenarias), y electrónicos.

El plan de estudios propuesto mantiene la base general del plan vigente. Las modificaciones sugeridas se encaminan a la mejora y reorganización de algunos módulos, para lo cual se plantea la realización de cursos y talleres intra-modulares para la difusión, información y actualización de los cambios del plan, los cuales serán avalados por las instancias universitarias correspondientes y estarán dirigidos a los docentes de la Licenciatura en Enfermería.

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud. Los módulos correspondientes al plan vigente continuarán impartándose hasta que los estudiantes de la última generación que lo cursan cubran en el tiempo reglamentario de inscripción (hasta en 12 semestres).

Para facilitar la aplicación y los trámites administrativos, las equivalencias entre ambos planes se indican en la tabla de equivalencia, en la cual se señalan los semestres, los créditos y las claves de los módulos del plan vigente y su correspondencia con el propuesto. Del mismo modo, las convalidaciones entre los diferentes planes de estudio que se ofrecen en distintas facultades de la UNAM se muestran en las tablas de convalidación.

4.2. Recursos humanos

Para implementar la licenciatura la carrera de enfermería cuenta con la siguiente planta docente:

Total de profesores por nivel de estudios y tipo de estímulos académicos		
Categoría	Nivel de Estudios	Número
Profesor de Asignatura	Doctorado	0
	Maestría	36

	Especialidad	0
	Licenciatura	71
Profesor de Carrera	Doctorado	8
	Maestría	5
	Especialidad	0
	Licenciatura	1
Ayudante de Profesor	Doctorado	0
	Maestría	0
	Especialidad	0
	Licenciatura	0

4.3. Infraestructura y recursos materiales

La Licenciatura en Enfermería cuenta con:

- 23 aulas y ocho laboratorios con el equipo necesario para realizar las prácticas.
- La Clínica Universitaria de Salud Integral Almaráz, donde se llevan a cabo los programas de salud reproductiva, salud del adulto y estimulación temprana. Para ello, se cuenta con tres cubículos donde se brinda consulta de Enfermería.
- 16 cubículos individuales y compartidos para profesores que desempeñan actividades vinculadas con la docencia y la investigación.
- Ocho oficinas para las actividades administrativas y tres salas de maestros para la realización de actividades académicas.
- Un cubículo para la revista *CuidArte*.

4.4. Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto

	Semestre	Plan vigente (2003)	Plan propuesto (2015)
	2016-2	Segundo	
	2017-1	Tercero	Primero
	2017-2	Cuarto	Segundo
	2018-1	Quinto	Tercero
	2018-2	Sexto	Cuarto
	2019-1	Séptimo	Quinto
	2019-2	Octavo	Sexto
	2020-1	50% de tiempo adicional para la	Séptimo

	2020-2	conclusión de la licenciatura en forma ordinaria	Octavo
	2021-1		
	2021-2		
	2022-1	50% de tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura con exámenes extraordinarios	
	2022-2		
	2023-1		
	2023-2		
	2024-1	Expiración del plan 2003	Implementación total del plan 2016

Tabla de transición entre generaciones

Tabla de transición de generaciones anteriores al 2016														
Ingreso	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2003-1	1°													
2003-2	2°													
2004-1	3°	1°												
2004-2	4°	2°												
2005-1	5°	3°	1°											
2005-2	6°	4°	2°											
2006-1	7°	5°	3°	1°										
2006-2	8°	6°	4°	2°										
2007-1	1°-8°O	7°	5°	3°	1°									
2007-2	1°-8°O	8°	6°	4°	2°									
2008-1	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°								
2008-2	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°								
2009-1	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°							
2009-2	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°							
2010-1	1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°						
2010-2	1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°						
2011-1		1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°					
2011-2		1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°					
2012-1			1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°				
2012-2			1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°				
2013-1				1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°			
2013-2				1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°			
2014-1					1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°		
2014-2					1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°		
2015-1						1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°	
2015-2						1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°	
2016-1							1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°	1°
2016-2							1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°	2°
2017-1								1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°	3°
2017-2								1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°	4°
2018-1									1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°	5°
2018-2									1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°	6°
2019-1										1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	7°
2019-2										1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O	8°
2020-1											1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O
2020-2											1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O	1°-8°O
2021-1												1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O
2021-2												1°-8°E	1°-8°E	1°-8°O
2022-1													1°-8°E	1°-8°E
2022-2													1°-8°E	1°-8°E
2023-1														1°-8°E
2023-2														1°-8°E

Nota: "1°-8°O" indica el periodo del 1° al 8° semestre para la acreditación de asignaturas, a través de *exámenes ordinarios* (artículo 22). "1°-8°E" indica el periodo del 1° al 8° semestre para la acreditación de asignaturas, a través de *exámenes extraordinarios* (artículo 24).

4.5. Tabla de equivalencia entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Plan de estudios vigente (2003)				Plan de estudios propuesto (2015)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulos	Módulos	Clave	Créditos	Semestre
1	10	1110	Los sistemas sociales del hombre	Sistemas sociales de la persona		12	1
1	14	1111	El entorno del hombre	Interacción persona-entorno		16	2
1	10	1112	Conocimiento y método de atención en la salud	Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona		10	2
1	16	1113	Introducción al cuidado de Enfermería	Epistemología del cuidado de Enfermería		13	1
Sin equivalencia				Anatomía y fisiología de la persona I		11	1
Sin equivalencia				Farmacología I		6	1
Sin equivalencia				Nutrición en el cuidado de la salud		6	1
2	18	1210	Los procesos homeostáticos de la persona	Anatomía y fisiología de la persona II		10	2
2	14	1211	Interacción hombre entorno	Interacción		16	2

				persona-entorno			
2	10	1212	Modelos de atención a la salud	Sistemas sociales de la persona		12	1
2	18	1213	Modelos y teorías de Enfermería	Modelos y teorías en Enfermería		14	2
Sin equivalencia				Farmacología II		6	2
3	25	1310	Enfermería comunitaria y	Enfermería comunitaria y hospitalaria		40	3
3	25	1311	Enfermería hospitalaria				
4	35	1410	Enfermería en la salud reproductiva	Enfermería en la salud reproductiva		35	4
5	35	1510	Enfermería en la salud infantil y del adolescente	Enfermería en la salud infantil y del adolescente		35	5
6	35	1610	Enfermería en la salud del adulto	Enfermería en la salud del adulto		35	6
Sin equivalencia				Cuidado independiente		16	7
7	18	1710	Metodología en la investigación en Enfermería	Métodos cuantitativos de investigación		18	7
7	18	1711	Investigación en enfermería	Métodos cualitativos de investigación		18	7
8	18	1810	Educación en enfermería	Educación en enfermería		9	8
8	18	1811	Administración en enfermería	Gerencia de los servicios de		18	8

				Enfermería			
			OPTATIVAS				
4,5,6	8	0010	Tanatología	Tanatología		8	4 ,5,6
4 ,5,6	8	0011	Enfermería en cuidados paliativos al paciente con cáncer	Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos		8	4 ,5,6
4 ,5,6	8	0012	Intervenciones de enfermería en la reanimación cardiopulmonar cerebral	Intervenciones de enfermería en soporte vital básico y avanzado		8	4 ,5,6
4 ,5,6	8	0013	Intervenciones de enfermería en la conservación ecológica y salud ambiental	Intervenciones de enfermería en la salud ambiental		8	4 ,5,6
4 ,5,6	8	0014	Enfermería en nefrología con enfoque de atención domiciliaria y autocuidado	Enseñanza del autocuidado y atención domiciliaria del enfermo renal		8	4 ,5,6
4 ,5,6	8	0017	Evaluación de la calidad del cuidado	Ninguna		8	4,5,6
4 ,5,6	8	0023	Nutrición y salud	Ninguna		8	4,5,6
4 ,5,6	8	0025	Farmacología y estilos de vida	Ninguna		8	4,5,6
4 ,5,6	8	0026	Genética y salud reproductiva	Genética y reproducción		8	4,5,6

				humana			
4,5,6	8	0028	Atención de las adicciones en el área de la salud	Atención a las adicciones en el área de la salud		8	4,5,6
4,5,6	8		Ninguna	Terapias complementarias en el cuidado de la salud		4,5,6	8
4,5,6	8		Ética y bioética	Bioética en enfermería		4,5,6	8
7,8	20	0019	Cuidado integral a niños y adolescentes en situaciones críticas	Cuidado integral a niños y adolescentes en situaciones críticas		7,8	20
7,8	20	0020	Intervenciones de enfermería al paciente en estado crítico	Intervenciones de enfermería al paciente en estado crítico		7,8	20
7,8	20	0021	Enfermería industrial	Enfermería industrial		7,8	20
7,8	20	0022	Enfermería geronto-geriátrica	Enfermería geronto-geriátrica		7,8	20

4.6. Tablas de convalidación

Plan de estudios propuesto en la FES Iztacala				Plan de estudios vigente de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de Lic. en Enfermería (2009)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulos	Asignaturas	Clave	Créditos	Semestre
1	12		Sistemas sociales de la persona	Sociedad y salud	1116	6	1
1	13		Epistemología del cuidado de Enfermería	Filosofía y enfermería y	1112	4	1
				Epistemología y enfermería y	1211	4	2
				Historia universal del cuidado	1113	4	1
1	11		Anatomía y fisiología de la persona I	Procesos biofisiológicos I	1115	10	1
1	6		Farmacología I	Procesos bioquímicos y farmacobiólogo	1311	10	3
1	6		Nutrición en el cuidado de la salud y/o	Alimentación nutrición y dietética	0011	6	Optativa
				Atención nutricional del adulto y adulto mayor	0013	6	Optativa
2	10		Anatomía y fisiología de la persona II	Procesos biofisiológicos II	1213	10	2
2	16		Interacción persona-entorno	Proceso de desarrollo de la persona	1114	6	1

				Ecología y salud	1110	10	1
2	14		Modelos y teorías en Enfermería	Diagnósticos de enfermería	0019	4	Optativa
				Filosofía para la práctica de enfermería	0024	4	Optativa
2	6		Farmacología II	Calculo y dilución de medicamentos	0014	4	Optativa
				Terapia intravenosa	0031	4	Optativa
2	10		Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona	Ninguna			
3	40		Enfermería comunitaria y hospitalaria	Enfermería comunitaria	1810	14	8
				Enfermería clínica	1310	25	3
4	35		Enfermería en la salud reproductiva	Enfermería materno infantil	1411	25	4
				Psicoprofilaxis perinatal	0029	4	Optativa
5	35		Enfermería en la salud infantil y del adolescente	Enfermería de la niñez y la adolescencia	1510	11	5
6	35		Enfermería en la salud del adulto	Enfermería de la adultez	1610	25	6
7	16		Cuidado independiente	Ninguna			
7	18		Métodos cuantitativos de investigación	Investigación descriptiva de enfermería	1711	8	7
7	18		Métodos cualitativos de	Investigación cualitativa en enfermería	1812	8	8

			investigación				
8	9		Educación en Enfermería	Educación para la salud	1412	8	4
8	18		Gerencia de los servicios de Enfermería	Gerencia de los servicios de salud y enfermería	1611	6	6
				Gestión del cuidado	1712	7	8

			Módulos optativos				
4,5,6	8		Tanatología	Acompañamiento de enfermería durante el proceso de muerte del ser humano	Optativa	6	0010
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos	Cuidados paliativos	Optativa	4	0018
4,5,6	8		Terapias complementarias en el cuidado de la salud	Ninguna			
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en la salud ambiental	Ninguna			
4,5,6	8		Genética y reproducción humana	Ninguna			
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en soporte vital básico y avanzado	Ninguna			
4,5,6	8		Enseñanza del autocuidado y	Ninguna			

			atención domiciliaria del enfermo renal				
4,5,6	8		Atención a las adicciones en el área de la salud	Prevención y detección de conductas adictivas	Optativa	4	0028
4,5,6	8		Bioética en enfermería	Ética profesional	4	6	1410
7,8	20		Cuidado integral a niños y adolescentes en situaciones críticas	Ninguna			
7,8	20		Intervenciones de enfermería al paciente en estado crítico	Ninguna			
7,8	20		Enfermería industrial	Ninguna			
7,8	20		Enfermería geronto-geriátrica	Enfermería de la vejez	7	25	1710

Plan de estudios propuesto en la FES Iztacala				Plan de estudios vigente de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO 2014) Lic. en Enfermería y obstetricia			
Semestre	Créditos	Clave	Módulos	Asignaturas	Clave	Créditos	Semestre
1	12		Sistemas sociales de la persona	Sociedad y salud	1116	6	1
1	13		Epistemología del cuidado de enfermería	Bases filosóficas en enfermería	1118	6	1
1	11		Anatomía y fisiología de la persona I	Anatomía y fisiología I	1117	13	1

1	6		Farmacología I	Farmacología clínica	1416	7	4
1	6		Nutrición en el cuidado de la salud	Proceso de atención nutricional	1318	4	3
2	10		Anatomía y fisiología de la persona II	Anatomía y fisiología I	1217	15	2
2	16		Interacción persona-entorno	Determinantes ambientales de la salud	1218	7	2
2	14		Modelos y teorías en Enfermería	Historia de la enfermería y partería	1120	6	1
2	6		Farmacología II	Farmacología obstétrica	1616	6	6
2	10		Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona	Procesos bioquímicos y farmacológicos	1316	8	3
3	40		Enfermería comunitaria y hospitalaria	Salud colectiva	1214	10	3
4	35		Enfermería en la salud reproductiva	Cuidado integral de la mujer gestación 1 y	1513	23	5
				Cuidado integral de la mujer gestación 2 o	1614	23	6
				Cuidado integral ginecológico y	1613	6	6
				Cuidado integral mujer parto puerperio 1	1713	23	7

5	35		Enfermería en la salud infantil y del adolescente	Cuidado integral a la niñez y adolescencia	1414	23	4
6	35		Enfermería en la salud del adulto	Cuidado integral de la adultez	1314	23	3
7	16		Cuidado independiente	Ninguna			
7	18		Métodos cuantitativos de investigación	Investigación descriptiva	1517	8	5
7	18		Métodos cualitativos de investigación	Ninguna			
8	9		Educación en enfermería	Docencia en enfermería	0035	4	Optativo
8	18		Gerencia de los servicios de enfermería	Gerencia de servicios, salud y enfermería	1417	4	4

			Módulos optativos				
4,5,6	8		Tanatología	Cronicidad y tanatología	0016	4	Optativa
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos	Ninguna			
4,5,6	8		Terapias complementarias en el cuidado de la salud	Ninguna			
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en la salud ambiental	Ninguna			

4,5,6	8		Genética y reproducción humana	Procesos genéticos y embriológicos	1518	4	5
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en soporte vital básico y avanzado	Ninguna			
4,5,6	8		Enseñanza del autocuidado y atención domiciliaria del enfermo renal	Ninguna			
4,5,6	8		Atención a las adicciones en el área de la salud	Ninguna			
4,5,6	8		Bioética en enfermería	Ninguna			
7,8	20		Cuidado integral a niños y adolescentes en situaciones críticas	Cuidado integral al neonato de riesgo	1813	6	8
7,8	20		Intervenciones de enfermería al paciente en estado crítico	Ninguna			
7,8	20		Enfermería industrial	Ninguna			
7,8	20		Enfermería geronto-geriátrica	Cuidado de enfermería al adulto mayor	0045	4	Optativa

Plan de estudios propuesto en la FES Iztacala				Plan de estudios vigente de la FES Zaragoza (1997)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulos	Asignaturas	Clave	Créditos	Año
1	12		Sistemas sociales de la persona	Sin convalidación			
1	13		Epistemología del cuidado de Enfermería	Sin convalidación			
1	11		Anatomía y fisiología de la persona I	Sin convalidación			
1	6		Farmacología I	Sin convalidación			
1	6		Nutrición en el cuidado de la salud	Sin convalidación			
2	10		Anatomía y fisiología de la persona II	Sin convalidación			
2	16		Interacción persona-entorno	Ecología humana	1104	23	1
2	14		Modelos y teorías en Enfermería	Introducción a la Enfermería profesional	1105	23	1
2	6		Farmacología II	Sin convalidación			
2	10		Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona	Sin convalidación			

Plan de estudios propuesto en la FES Iztacala				Plan de estudios vigente de la FES Zaragoza (1997)			
3	40		Enfermería comunitaria y hospitalaria	Enfermería comunitaria y	1106	29	1
				Prácticas de Enfermería I	1107	19	1
4	35		Enfermería en la salud reproductiva	Enfermería en el proceso reproductivo y	1204	44	2
				Prácticas de Enfermería II	1206	26	2
5	35		Enfermería en la salud infantil y del adolescente	Enfermería en el crecimiento y desarrollo y	1205	11	2
				Prácticas de Enfermería III y	1207	11	2
				Enfermería pediátrica y	1304	29	3
				Prácticas de Enfermería IV	1306	18	3
6	35		Enfermería en la salud del adulto	Enfermería médico quirúrgica I y	1305	29	3
				Prácticas de Enfermería V y	1307	18	3
				Enfermería médico-quirúrgica II y	1404	29	4
				Prácticas de Enfermería VI	1407	18	4
7	16		Cuidado independiente	Sin convalidación			
7	18		Métodos cuantitativos de investigación	Sin convalidación			

Plan de estudios propuesto en la FES Iztacala				Plan de estudios vigente de la FES Zaragoza (1997)			
7	18		Métodos cualitativos de investigación	Sin convalidación			
8	9		Educación en Enfermería	Educación de Enfermería	1406	7	4
8	18		Gerencia de los servicios de Enfermería	Administración de la atención de Enfermería	1405	11	4
			Módulos optativos				
4,5,6	8		Tanatología	Ninguna			
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos	Ninguna			
4,5,6	8		Terapias complementarias en el cuidado de la salud	Ninguna			
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en la salud ambiental	Ninguna			
4,5,6	8		Genética y reproducción humana	Ninguna			
4,5,6	8		Intervenciones de enfermería en soporte vital básico y avanzado	Ninguna			

Plan de estudios propuesto en la FES Iztacala				Plan de estudios vigente de la FES Zaragoza (1997)			
4,5,6	8		Enseñanza del autocuidado y atención domiciliaria del enfermo renal	Ninguna			
4,5,6	8		Atención a las adicciones en el área de la salud	Ninguna			
4,5,6	8		Bioética en enfermería	Ninguna			
7,8	20		Cuidado integral a niños y adolescentes en situaciones críticas	Ninguna			
7,8	20		Intervenciones de enfermería al paciente en estado crítico	Ninguna			
7,8	20		Enfermería industrial	Ninguna			
7,8	20		Enfermería geronto-geriátrica	Ninguna			

Los alumnos que hasta el ciclo escolar 2021-2 no se encuentren afectados por el Reglamento General de Inscripciones y soliciten cambiarse al plan propuesto podrán hacerlo sujetándose al avance académico que presenten a través de equivalencias académicas.

Una vez consideradas las equivalencias de las asignaturas aprobadas en el plan de estudios con las de otros planes, a partir del semestre que inicie con el plan de estudios aprobado, los alumnos que no hayan concluido sus estudios conforme al plan

de 2003 deberán acreditar las asignaturas faltantes de acuerdo con el plan propuesto a través de exámenes extraordinarios y conforme al Reglamento General de Inscripciones.

5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto

5.1. Examen de diagnóstico al ingreso

El Examen General de Conocimientos es responsabilidad de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), organismo perteneciente a la UNAM. Se aplica anualmente a los alumnos que ingresan a la FES Iztacala. Tiene como objetivo conocer el grado de preparación de estos al ingreso y establecer un punto de partida para hacer revisiones y modificaciones de planes y programas de estudio, y así, generar acciones de apoyo para los estudiantes. El examen consta de tres pruebas: 1) Conocimientos del Área de las Ciencias Biológicas, 2) Químicas y de la Salud y 3) español e inglés.

5.2. Examen de diagnóstico del logro de perfiles intermedios

Se trata de un proceso para la mejora continua de los aprendizajes del alumnado, relacionado con su desarrollo formativo por módulo. Los programas de los módulos correspondientes al 50% de los créditos del plan de estudios serán revisados y evaluados cuando el alumnado curse el quinto semestre; los resultados permitirán valorar los avances en relación con el conocimiento y llevarán a la toma de decisiones vinculadas con la selección de contenidos, prácticas, materiales, bibliografía y estrategias didácticas. Dicha acción estará coordinada por la CODEC y la jefatura de carrera.

Asimismo, este examen tendrá como base los objetivos y contenidos correspondientes a los diferentes semestres intermedios, con el fin de considerar las competencias transversales que permiten actualizar y mejorar el plan de estudios.

5.3. Seguimiento de la trayectoria escolar

El seguimiento de la trayectoria escolar del estudiantado de la Licenciatura en Enfermería es una condición necesaria en todo diseño de plan de estudios, ya que permite identificar problemas en la formación, así como determinar si las acciones previstas en los programas cumplen con lo propuesto.

El seguimiento considera tres aspectos: el personal, el docente y de los programas de los módulos. El primero se refiere a las características con que cuenta el alumno, es decir, habilidades, conocimientos y su desarrollo en los ámbitos emocional,

social y cognitivo. Éstos se pueden valorar desde el diagnóstico que ofrece el perfil de ingreso y a lo largo de la trayectoria del alumnado.

El aspecto docente considerara cuáles son las estrategias didácticas que utilizan los profesores, así como las características personales y profesionales de éstos, y un programa permanente de evaluación continua. Se entienden como estrategias didácticas todas aquellas actividades que el profesor realiza y contribuyen a la formación del alumno.

En cuanto a las características personales de los profesores se consideran los aspectos actitudinales que impactan en el alumno y determinan en gran medida el éxito o fracaso en su desempeño escolar. Las características profesionales del docente se refieren a la experiencia laboral con que cuenta, es decir, a la capacidad de vincular los contenidos teóricos con la práctica profesional de Enfermería.

El seguimiento de la trayectoria escolar se evaluará a través del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) con apoyo de la Unidad de Administración Escolar. Dicho sistema ha sido diseñado para sistematizar y actualizar la información de la estructura y seriación de los módulos del plan de estudios que se imparten en la Universidad (en apego al Reglamento General de Inscripciones y al Reglamento General de Exámenes que establece la Legislación Universitaria). Proporciona información de índole académico con lo cual se podrán detectar posibles problemas como: índice de reprobación, reprobación por módulo y en exámenes extraordinarios, rezago escolar, entre otros, para diseñar e implementar acciones enfocadas a resolver la problemática detectada oportunamente.

5.4. Evaluación de los módulos con alto índice de reprobación

La evaluación de los módulos se realizará considerando los indicadores de reprobación, tomando en cuenta los datos estadísticos que proporciona el sistema integral de la administración escolar (SIAE) este proceso se realizar semestralmente a través del sistema integral de evaluación de los planes de estudio que está en construcción, lo que nos permitirá la búsqueda de estrategias para reducir el índice de reprobación de los módulos que lo presenten.

5.5. Seguimiento del abandono escolar

El seguimiento se hará a través del personal de los estudiantes, mediante la localización de los mismos y aplicación de una encuesta telefónica o vía electrónica, en

la cual se solicitará información que permita identificar las causas del abandono escolar.

5.6. Análisis del estado actual y tendencias de la disciplina que aborda el plan de estudios

Para conocer el estado actual y las tendencias de la disciplina se realiza un análisis documental a partir de las líneas de investigación predominantes dentro de la misma, en el contexto nacional e internacional. Entre los documentos a analizar se encuentran publicaciones registradas en revistas científicas, congresos, coloquios, etcétera y las aportaciones de las investigaciones realizadas por el personal académico de la licenciatura. Asimismo, se revisará la información de la base de datos electrónica de la Jefatura de la Carrera, el seguimiento hecho de los egresados y las tendencias educativas innovadoras aplicadas en la formación del profesional de Enfermería.

5.7. Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales

La propuesta de modificación curricular de la Licenciatura en Enfermería se ha construido considerando como ejes generales de orientación el mercado laboral, las necesidades sociales y el desarrollo de la Enfermería como ciencia y profesión. No obstante, para agrupar y delimitar las áreas de ejercicio profesional que se cultivarán en esta propuesta es necesario contemplar las funciones que el enfermero desempeña en su práctica profesional, las diferentes instituciones en las que se puede insertar, así como el tipo de comunidades a las que puede brindar sus cuidados para atender y prevenir las problemáticas tradicionales o emergentes que la sociedad demande.

Para el ciclo de profundización es fundamental considerar, también, que el enfermero establece comunicación y forma equipos de trabajo con otros profesionales de la salud en acciones independientes e interdependientes, con el fin de abordar y prevenir integralmente los problemas de su campo en escenarios educativos, de salud, de investigación, comunitarios y clínicos.

A partir de los elementos anteriores, los criterios a considerar para las prácticas profesionales son coherencia interna entre teoría, metodología y práctica profesional, de acuerdo con el tipo de problemática que se pretende abordar y su adecuación al contexto de salud, socioeconómico y el avance de la disciplina.

5.8. Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

Para llevar a cabo esta evaluación se parte de la normatividad general de la UNAM y, en particular, de la FES Iztacala, así como de las responsabilidades docentes de acuerdo con el tipo de nombramiento. Se retomarán los rubros que el H. Consejo Técnico considera para la evaluación de los informes anuales de los Profesores de Asignatura y de los Profesores de Carrera. Adicionalmente, se considerarán otros aspectos como son las obligaciones establecidas para los docentes en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el Contrato Colectivo de Trabajo –marco que regula la docencia en la UNAM, publicado en 1988– y los aspectos estipulados en otros documentos desarrollados por otras instituciones como el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) y el Consejo Mexicano para la Certificación de Enfermería (COMCE).

Se planea que este proceso se realice como un proyecto permanente a través de análisis documental, entrevistas y la aplicación de otros instrumentos de evaluación. Para garantizar su factibilidad, la responsable directa será la jefatura de la licenciatura y, como coadyuvantes, podrán participar comisiones de académicos, colegios de profesores, dependencias de la administración central, entre otros. Esta información será empleada para fortalecer el proceso de desarrollo curricular.

Para la evaluación docente se sugiere considerar lo siguiente:

a) Profesores de Asignatura

- Formación y superación académica.
- Formación de recursos humanos.

b) Profesores de Carrera

- Formación y superación académica.
- Formación de recursos humanos.
- Productividad académica.
- Divulgación.
- Colaboración en programas institucionales.
- Participación en proyecto(s) de investigación.

En el rubro de la investigación se propone evaluar:

- a) Relevancia temática.
- b) Vinculación con la docencia.

- c) Congruencia metodológica.
- d) Difusión.
- e) Vinculación con problemas de relevancia social.
- f) Reconocimientos.
- g) Innovación.
- h) Respeto a la ética.
- i) Formación de estudiantes.
- j) Fortalecimiento de grupos de investigación.
- k) Cumplimiento de metas y objetivos.

Estos criterios, en su mayoría, corresponden a los establecidos por los comités de revisión de los proyectos de investigación.

5.9. Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

Se propone establecer, al inicio de la implementación curricular, que la planta académica en su totalidad y el personal que ingrese en el futuro a la docencia, independientemente de su formación y grado, participe en a) un proceso de inducción a la modificación del plan de estudios y b) un programa de actualización y formación docente sobre estrategias pedagógicas para desarrollar su actividad, de acuerdo con el modelo utilizado. Los académicos deberán acatar las modificaciones hechas a los programas propuestos.

5.10. Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Se establecerá comunicación permanente con el “Programa de Adecuación y Rehabilitación de Espacios” del *Plan de Desarrollo Académico Institucional 2012-2016* (FES Iztacala, 2012) para establecer planes preventivos y correctivos de la infraestructura de los laboratorios de Enfermería. También se mantendrá el contacto con las áreas de Informática y biblioteca.

La propuesta para efectuar la evaluación es mediante la participación de los académicos y los estudiantes, los cuales deberán realizar un censo, cuyos datos establezcan un panorama de las condiciones en que se encuentran los recursos y, de esta manera, optimizarlos y adecuarlos a las necesidades del plan de estudios. La responsable directa de la evaluación será la jefatura de la licenciatura y, como

coadyuvantes, las comisiones de estudiantes y docentes establecidas para tal fin, dependencias de la administración central, instancias escolares y administrativas.

5.11. Seguimiento de egresados

Con la finalidad de retroalimentar el plan y programas propuestos, se retomará, para la evaluación, la Encuesta de Seguimiento de Egresados de la FESI, así como las encuestas del Programa de Vinculación con Exalumnos de la Secretaría de Servicios a la Comunidad (UNAM). Asimismo, se aplicará un instrumento de evaluación específico para valorar el impacto de la formación recibida en el desempeño profesional de los egresados; la licenciatura aplicará otro instrumento desde el punto de vista de los empleadores.

5.12. Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

Los mecanismos están a cargo de un profesional de Enfermería, quien realizará las acciones pertinentes para la actualización, entre las cuales se encuentran:

- Revisión semestral de las características de la bibliografía, módulo por módulo.
- Actualización semestral de la bibliografía en relación con el contenido del módulo y su papel en el cumplimiento de los objetivos de los programas.
- Actualización de la base de datos de la biblioteca que se ponen a disposición de los alumnos cada semestre.
- Realizar un diagnóstico de las obras de reciente publicación para sugerir su adquisición.

El objetivo de la revisión de la bibliografía básica y complementaria, establecida para cada uno de los programas del plan de estudios, es construir una herramienta central para que el estudiantado adquiriera los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores que se pretenden lograr en el proceso de formación de profesionales de la Licenciatura en Enfermería.

Anexos

Anexo 1. Oficio de aprobación del Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación del Proyecto de plan de estudios



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 4 de abril de 2022

FESI/SCT/0414/22

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

El Pleno del H. Consejo Técnico, acordó en la **sesión ordinaria número 726** de fecha 31 de marzo de 2022; **aprobar "LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SUBTEMAS DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA 2015"**.

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Secretaria

c.c.p. Dra. Elia Márquez García Enríquez – Jefa del Depto. de Planes y Programas de Estudio de la DGAE.
Dr. Ignacio Peñalosa Castro – Secretaria General Académico
C.P. Reina Isabel Ferrer Trujillo – Secretaria Administrativa
Dra. Betsy Flores Atilano- Jefa de la Carrera de Enfermería
Expediente sesión ordinaria Núm. 726
Minutario

CTHD/odsv*/8 BIS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

OFICIO: FESI/SGA/CODEC/032/02/22
ASUNTO: Actualización del Tomo II: Plan y
Programas de Estudio Lic. en Enfermería 2015.

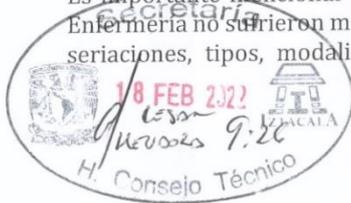
DRA. MARÍA DEL CORO ARIZMENDI ARRIAGA
Presidenta del H. Consejo Técnico
Presente

En apego a los proyectos institucionales expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de nuestra Facultad y como parte del fortalecimiento a los proyectos académicos, se someten al H. Consejo Técnico para su revisión y, en su caso, aprobación la *Actualización del Plan y Programas al Tomo II de la Licenciatura en Enfermería 2015*.

En función del análisis que realizaron los integrantes del Comité de Actualización Curricular de la Carrera de Enfermería (CACCE) en apego a los *Lineamientos para presentar las actualizaciones de programas de estudio* (CODEC 05.09.16), se concluyó la revisión y actualización del Tomo II:

1. Todos los programas de estudio fueron revisados por sus respectivos cuerpos académicos. Estos analizaron e incorporaron en apego a las necesidades de las asignaturas las actualizaciones correspondientes en los contenidos. Consideraron conveniente un desglose en los subtemas hasta tres dígitos (1.1.1, 1.1.2, etc.) y posibles cambios de secuencia instruccional de las unidades temáticas.
2. Con respecto a las *Estrategias didácticas y Actividades de evaluación* que se contemplan en los programas, se analizaron, incorporaron o eliminaron, en correlación con los contenidos propuestos y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Por último, se revisó la bibliografía en apego a los requerimientos de los contenidos programáticos.

Es importante mencionar que los programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería no sufrieron modificaciones en sus nombres, créditos, carga horaria, seriaciones, tipos, modalidades y ubicación en el mapa curricular; sólo se



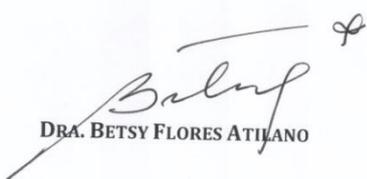
hicieron actualizaciones de desglose de contenido y adecuación en las estrategias didácticas, actividades de evaluación y actualización bibliográfica.

La evidencia de lo antes expuesto está documentada en minutas, firmada por las academias, resguardada y revisada por la CODEC y la jefatura de carrera.

Por lo anterior y en apego al trabajo académico que se realizó con los miembros del CACCE, ponemos a consideración del Consejo las actualizaciones antes señaladas en mérito de los procesos de formación profesional de la carrera Enfermería.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Los Reyes Iztacala, a 17 de febrero de 2022.

LA JEFA DE CARRERA


DRA. BETSY FLORES ATILANO

EL COORDINADOR


DR. EUGENIO CAMARENA OCAMPO

Anexo 2. Oficio dirigido a la DGAE



FESI/DIR/MCAA/0116/2022

M EN C IVONNE RAMÍREZ WENCE
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Estimada Mtra. Ramírez:

En apego a los proyectos institucionales expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de nuestra Facultad y como parte del fortalecimiento a los proyectos académicos, le informo a usted que el pleno del H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria No. 726, celebrada el 31 de marzo de 2022, acordó **aprobar la Actualización de los Subtemas de las Unidades Temáticas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería 2015.**

Es importante mencionar que los programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería no sufrieron modificaciones en sus nombres, créditos, carga horaria, seriaciones, tipos, modalidades y ubicación dentro del mapa curricular; sólo se hicieron actualizaciones en las estrategias didácticas, las actividades de evaluación y la bibliografía, así como en el desglose de contenidos.

1. Todos los programas de estudio fueron revisados por sus respectivas academias. Estas analizaron e incorporaron en apego a las necesidades de las asignaturas las actualizaciones correspondientes en los contenidos contemplando, si era pertinente, un desglose de los subtemas de hasta tres dígitos (1.1.1, 1.1.2, etc.) y posibles cambios de secuencia instruccional de las unidades temáticas. El nombre de la unidad temática y el desglose de los subtemas a dos dígitos (1.1, 1.2, etc.) no sufrieron cambios.
2. Con respecto a las *Estrategias didácticas y Actividades de evaluación* que se contemplan en los programas, se analizaron, incorporaron o eliminaron en correlación con los contenidos propuestos y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Por último, se revisó la bibliografía en apego a los requerimientos de los contenidos programáticos.

Av. De los Barrios No.1, Los Reyes Iztacala
Tlalhepantla, Edo. de México, C. P. 54090
Tel. 55 5623 1164 - 55 5623 1150 Fax: 5390 7613
www.iztacala.unam.mx



La evidencia de lo antes expuesto está documentada en minutas, firmadas por las academias, resguardada y revisada por la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC), responsable de la conducción metodológica para la actualización curricular de las carreras.

Por lo anterior y con fundamento en el *Art. 19 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio*, en el Tomo II del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería 2015, sólo se realizaron los cambios antes descritos. Sirva la presente para notificar oportunamente ante la instancia competente a su cargo y proceder en consecuencia con fundamento en la reglamentación vigente y para las diligencias correspondientes.

ATENTAMENTE
Los Reyes Iztacala, a 06 de abril de 2022
DIRECTORA

DRA. MARÍA DEL CORO ARIZMENDI ARRIAGA

C.c.p. Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador del Consejo Académico de Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.
C.c.p. Act. Saúl Silva Cervantes, Secretario del CAACBQYS.
C.c.p. Dra. Elia Márquez García, Jefa del Departamento de Planes y Programas.
C.c.p. Dr. Eugenio Camarena Ocampo, Jefe de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular.
C.c.p. Dra. Betsy Flores Atilano, Jefa de la Carrera de Enfermería

Referencias

- Aimar, A., N. Videla y M. Torre. (2006). Tendencias y perspectivas de la ciencia enfermera. *Enfermería Global*, 9,1-9.
- Arango Bayer GL. (2004). La globalización como reto para la formación de profesionales de enfermería en América Latina. *Rev. Avances en Enfermería*. (12) 2 [Julio-Diciembre]: 42-47.
- Castrillón, M. C. (2007). *Orientaciones para la educación inicial de la Enfermería en las Américas: hacia el 2020*. Washington: OPS.
- Diario Oficial de la Federación (2012). "Decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Salud". Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5236399&fecha=05/03/2012. Consultado el 3 de febrero de 2014.
- Durán, M. (2001). *Enfermería: desarrollo teórico e investigativo*. Colombia: Innovar.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (2012). Disponible en: <http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales2Ed.pdfWeb> Consultada el 3 de febrero de 2014.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) (2014). *Tercer informe de labores 2013*. México: ENEO, UNAM. Disponible en: <http://www.eneo.unam.mx/acerca/informes/InformeENEO2013.pdf>. Consultado el 18 de agosto de 2014.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) (s/f). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería*. Disponible en: http://www.eneo.unam.mx/licenciatura_en_enfermeria/organizacioncurricularenfermeria.php. Consultado 11 marzo 13.
- Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO). (s/f). *Perfil de egreso de la licenciatura en Enfermería*. Disponible en: <http://www.eseo.ipn.mx/OfertaEducativa/Paginas/le.aspx>. Consultado el 11 de marzo de 2013.
- Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala. (2012). *Plan de Desarrollo Académico Institucional 2012-2016*. México: FES Iztacala, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza. (1997). *Plan de Estudios de la licenciatura en Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza*. México: FES Zaragoza, UNAM.

- Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza. (2013). *Tercer informe de actividades de la gestión 2010-2014*. México: FES Zaragoza, UNAM. Disponible en: http://132.248.60.110:8081/fesz_website_2011/wp-content/archivos_gestion/tercer_informe_2010_2014.pdf. Consultado el 20 de agosto de 2014.
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>. Consultado el 28 de octubre de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011*. México: INEGI.
- Nájera R. M. y Castrillón, M. C. (s/f). *La Enfermería en América Latina. Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un Plan de Desarrollo*. Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Disponible en: www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=w3pFVPKoEufZ8geRwoAY&gws_rd=ssl#q=+La+Enfermería+en+América+Latina.+situacion+actual. Consultado el 20 Octubre de 2014.
- Salazar, A. M. (2011). Tendencias internacionales del cuidado de Enfermería. *Investigación y educación en Enfermería*. 29(2): 294-302.
- Tamez, S., C. Eibenschutz, I. Camacho Y E. Hernández. (2012). *Neoliberalismo y política sanitaria en México*. Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <http://www.fsms.org.br/arquivos/neoliberalismo1.pdf>. Consultado el 7 febrero de 2014.
- Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área (UCA). (2008). *Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura*. México: Secretaría General, UNAM.
- Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). (2009). *Plan de estudios del Grado de Enfermería*. Disponible en: <http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/enfermeria-1345467893054.html?param1=1232089768474>. Consultado el día 10 de marzo 2013.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). (2011). *Plan de estudios de la licenciatura en Enfermería*. México: Facultad de Enfermería, UANL. Disponible en: <http://www.enfermeria.uanl.mx/>. Consultado el 11 de marzo 2013.

- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). (1998). *Plan de Estudios de la licenciatura en Enfermería*. México: UAM. Disponible en: http://www.uam.mx/licenciaturas/pdfs/74_2_Lic_en_Enfermeria_XOC.pdf. Consultado el 11 marzo de 2013.
- Universidad de Antioquia (UdeA) (s/f). *Plan de estudios de Enfermería*. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/b.EstudiarUdeA/a.Pregrado/a.ProgramasPregrado>. Consultado el día 11 de marzo 2013.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2011). *Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015*. Disponible en: http://www.dgi.unam.mx/rector/informes_pdf/PDI2011-2015.pdf. Consultado el. 3 febrero de 2014.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (1997). *Reglamento General de Inscripciones*. México: UNAM. Disponible en: <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/regein97.html>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2004). *Reglamento General de Exámenes*. Disponible en: http://enes.unam.mx/archivos/Servicios_Escolares/RGE.pdf. Consultado el 20 de agosto de 2014.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2014). *Reglamento General de Estudios Universitarios*. Disponible en: <https://consejo.unam.mx/legislaci%C3%B3n-universitaria/reglamento-general-de-estudios-universitarios>. Fecha de consulta 18 de agosto de 2014.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). *Reglamento General de Servicio Social*. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/pdf/35.pdf>. Consultado el 20 de agosto de 2014.
- Universidad Nacional de Brasilia (Unb). (s/f). *Enfermagem*. Disponible en: http://www.unb.br/aluno_de_graduacao/cursos/enfermagem. Consultado el 20 de agosto de 2014.